

MODELO DE GOBERNANZA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET 2017 - 2018, COMPONENTE DE
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
ACUERDO PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Autores

Isleany Ángulo Quiñones¹

María Milena Banguero Carabalí²

Margarita Rosa Banguero Carabalí³

Luis Alberto Sevillano Boya⁴

Universidad Icesi

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Maestría en Gobierno

¹ Isleany Angulo Quiñones es Profesional en Comercio Internacional y Magíster en Dirección y Gestión Financiera. En la actualidad ostenta el cargo de Jefe de Recursos Institucionales de la empresa Gases de Occidente con área de influencia en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.

² María Milena Banguero Carabalí es Economista, Especialista en Finanzas y Magíster en Administración de Empresas. En la actualidad ostenta el cargo de Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle.

³ Margarita Rosa Banguero Carabalí es Abogada, Especialista en Derecho Administrativo. En la actualidad ostenta el cargo de Asesora Jurídica de la Curaduría Urbana Uno y participa en la articulación de procesos sociales.

⁴ Luis Alberto Sevillano Boya es Ingeniero Electrónico, Especialista en Gerencia Social. En la actualidad ostenta el cargo de Gerente Senior de Patrimonio y Diversidad Cultural de la OIM - ONU.

MODELO DE GOBERNANZA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET 2017 - 2018, COMPONENTE DE
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
ACUERDO PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Autores

Isleany Ángulo Quiñones

María Milena Banguero Carabalí

Margarita Rosa Banguero Carabalí

Luis Alberto Sevillano Boya

Trabajo de grado

Directores

Markus Reinher Melchior Schultze Kraft

Juan Carlos Gómez Benavides

José Darío Sáenz

Universidad Icesi

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Maestría en Gobierno

Agradecimientos:

Agradecemos a nuestros directores de trabajo de grado Markus Schultze-Kraft, Juan Carlos Gómez y José Darío Sáenz, por retornos a pensar distinto. A cada una de las personas que nos compartieron sus conocimientos y a nuestras familias por acompañarnos en este proceso.

Resumen

El acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC EP), trajo grandes retos como la Reforma Rural Integral en el campo colombiano. Para lograrlo se priorizaron los territorios más afectados por el conflicto, entre los que se destaca la zona rural del Distrito de Buenaventura, en la formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET que incluye el componente de producción agropecuaria como eje de la dinámica social del territorio. Este proceso de formulación pretende fortalecer las capacidades de gobernanza de los actores público - privados a partir del cumplimiento de rutas metodológicas durante el periodo comprendido entre el año 2017 y 2018.

En el ejercicio de socialización de la ruta PDET definida por el gobierno nacional se identificó la necesidad de una ruta específica para territorios en los que las comunidades étnicas son propietarias de la tierra y tienen dinámicas propias de planeación del territorio. Este escenario permite reflexionar sobre el significado de la gobernanza en las relaciones público – privadas para la puesta en marcha de una política pública. Para tal fin se identificó el marco analítico de la *co-gobernanza* planteado por Kooiman (2005) en contraste con el modelo de gobernanza propuesto para promover el componente de Producción Agropecuaria en la formulación de los PDET, a partir de las interacciones horizontales de los actores que intervienen en la zona rural del Distrito de Buenaventura, desde la concepción de construir sin desconocer lo construido.

Palabras claves:

Gobernanza, *co-gobernanza*, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -- PDET, zona rural del Distrito de Buenaventura, modelo de gobernanza, interacciones, relaciones público-privadas, políticas públicas, reforma rural integral, producción agropecuaria, comunidades étnicas de Buenaventura.

CONTENIDO

LISTA DE ILUSTRACIONES	1
LISTA DE TABLAS	1
Introducción	2
MARCO TEÓRICO.....	6
CONTEXTO del problema	12
SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	20
ACTORES	24
METODOLOGÍA	31
EVIDENCIA EMPÍRICA	33
MODELO DE GOBERNANZA EN LA FORMULACIÓN DE LOS PDET	39
CONCLUSIONES	44
Bibliografía	46
ANEXOS.....	50
ANEXO 1: MODELOS DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	50
Anexo 2 - Mandatarios locales destituidos en Buenaventura.....	65

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 – RUTA PDET 2017 - 2018	17
ILUSTRACIÓN 2- RUTA METODOLÓGICA ÉTNICA PDET PACIFICO MEDIO	19
ILUSTRACIÓN 3 - MAPA GEORREFERENCIADO DE TERRITORIOS ÉTNICOS EN BUENAVENTURA	21
ILUSTRACIÓN 4 - PRODUCCIÓN PECUARIA EN BUENAVENTURA	23
ILUSTRACIÓN 5 - MODELO DE GOBERNANZA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDET COMPONENTE DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	40

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 - CULTIVOS POR HECTÁREAS	22
TABLA 2 – RESGUARDOS INDÍGENAS EN BUENAVENTURA	25
TABLA 3 – SOLICITUDES DE RESGUARDOS INDÍGENAS EN BUENAVENTURA	25
TABLA 4 – CONSEJOS COMUNITARIOS EN BUENAVENTURA.....	27
TABLA 5 – SOLICITUDES DE CONSEJOS COMUNITARIOS EN BUENAVENTURA.....	28
TABLA 6 – EVIDENCIAS Y HALLAZGOS.....	34

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el punto número 1 del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con el ánimo de materializar una Reforma Rural Integral para la transformación del sector agropecuario. Esto requiere un escenario propicio en la interacción de todos los actores, guiados con principios claros concertados entre todas las partes que integren un imaginario colectivo y establezcan metas específicas en desarrollo social, económico, político y cultural.

“Los procesos de construcción de paz, luego de largas luchas armadas y en la búsqueda de romper el ciclo de violencia, requieren de una sólida capacidad institucional y de la incorporación de visiones de los diversos sectores sociales y políticos en la vida pública”. (Arevalo, 2014, p. 14).

En el artículo 11 del Decreto Nacional 893 de 2017 “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”, la gobernanza fue planteada como un eje orientador en la formulación de los PDET, pero los esfuerzos por avanzar con esta metodología estándar han sido infructuosos (Obando, 2018), precisamente porque no hay claridad en los alcances de la gobernanza como un concepto nuevo en la dinámica social de estos territorios rurales que tienen presencia de grupos étnicos y territorios con titulación colectiva.

En este sentido, se aborda la gobernanza para la formulación de los PDET como “el conjunto de normas, principios y valores que pautan la interacción entre actores que intervienen en desarrollo de una determinada política pública” (Cerrillo i-Martinez, 2005, pág. 23), haciendo especial énfasis en las interacciones de carácter público-privado desarrolladas por Kooiman (2005), quien ve la gobernanza a partir de la diversidad, la complejidad y el dinamismo que permiten evaluar las interacciones de los actores en un nivel micro, meso y macro, para finalmente

aplicarlo a un escenario real como la formulación de los PDET en la zona rural del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, en adelante Distrito de Buenaventura.

De acuerdo con Herbolzheimer (2014), desde los años 60's en Colombia se ha pretendido, por medio de reformas agrarias la entrega gratuita de la tierra a los campesinos, la abolición de las propiedades latifundistas, el establecimiento de planes de desarrollo regionales, la recuperación de la tierra improductiva y de los predios del narcotráfico, con la implementación de modelos de desarrollo basados en apoyos directos y subsidio a la asistencia técnica con pocas fortalezas para garantizar los derechos de la propiedad. Sin embargo, todas estas estrategias no han funcionado en la práctica lo que ha afectado, en particular, la zona rural del Distrito de Buenaventura.

En consecuencia, en territorios como la zona descrita existe poco desarrollo en la producción agropecuaria como eje central de la dinámica social y la sostenibilidad familiar, aun cuando las cifras oficiales planteadas por la Secretaría Distrital de Salud de Buenaventura (2015), evidencian que la extensión territorial del Distrito de Buenaventura es de 6.785 km² de los cuales el 99,6% (6.759 km²)⁵ corresponden al sector rural, la producción agrícola es muy baja y corresponde a 4.790 hectáreas (Secretaría del Ambiente Agricultura y Pesca, 2016), lo cual representa 49,7 km², es decir que solo el 0,7% del territorio rural del Distrito de Buenaventura se encuentra cultivado.

Desde la concepción del Acuerdo de Paz, un modelo de gobernanza pensado para la zona rural del Distrito de Buenaventura en el marco de la formulación de los PDET 2017 - 2018, debería permitir las interacciones entre los diferentes actores que intervienen de manera activa en la producción agropecuaria con miras a promover el desarrollo de la zona rural, tales como los

⁵ (Distrito de Buenaventura, 2015)

gobiernos: municipal, departamental y nacional; las autoridades étnicas; las comunidades; las organizaciones sociales; el Comité Promotor del Paro Cívico ⁶; y el sector privado.

Así las cosas, para la puesta en marcha de la formulación de los PDET se socializó el cronograma realizado por la Agencia para la Renovación del Territorio - ART, como ente articulador en todos los territorios priorizados del país. Se esperaba que a diciembre de 2017 se construyeran los Pactos Comunitarios por la Renovación – PCR, que permitirían en abril de 2018 la creación de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, entendidos estos como la materialización de los PDET. No obstante, al encontrarse con la dinámica organizativa que define la zona rural del Distrito de Buenaventura, después de ocho (8) meses de trabajo hubo dificultades en los procesos de concertación, pues no se tuvo en cuenta desde el diseño de la metodología la vocación étnica y las particularidades del territorio. (Obando, 2018).

En este sentido, el contexto presentado hasta ahora permite proponer la siguiente pregunta de investigación para este estudio: ¿Cómo un modelo de gobernanza en la formulación del PDET 2017-2018, componente de producción agropecuaria, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, promueve la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura?

Por esta razón, este documento pretende definir un modelo de gobernanza acorde con la realidad del territorio para la formulación del PDET 2017-2018, que promueva la producción agropecuaria, a partir de las interacciones horizontales de los actores que intervienen en la zona rural del Distrito de Buenaventura, de acuerdo con el marco analítico de la *co-gobernanza* definido por Kooiman (2005).

⁶ Actor fundamental en la toma de decisiones en el Distrito por los efectos del paro cívico y capacidad de movilización ciudadana desde 2014.

Este modelo de gobernanza busca identificar los niveles de interacción de los diferentes actores público-privados para la formulación de una política pública como los PDET en la zona rural del Distrito de Buenaventura, permitiendo establecer relaciones horizontales en niveles de colaboración (micro), coordinación (meso) y cooperación (macro) que dan como resultado el establecimiento de mesas intersectoriales, instituciones concertadas y un plan de inversión para dar cumplimiento a la formulación del PDET.

En este orden de ideas, en la primera sección del documento se realiza una aproximación al concepto de gobernanza a partir de postulados planteados por (Cerrillo i-Martínez, 2005) y (Kooiman, 2005). En la segunda sección se hará un análisis de la historia, el contexto y los principales factores que afectan la producción agropecuaria como pilar para la formulación de los PDET en la zona rural del Distrito de Buenaventura. En la tercera sección se realiza una presentación de la metodología para abordar los actores, y los recursos con los que cuenta la zona rural del Distrito de Buenaventura para la formulación de los PDET. En la cuarta y última sección, se presenta un modelo de gobernanza para la formulación del PDET 2017-2018 que promueva la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura, y finalmente se establecerán las conclusiones en el marco de los postulados teóricos, evidencias encontradas y el modelo de gobernanza diseñado.

MARCO TEÓRICO

En esta sección se desarrolla el marco teórico que orienta la investigación en torno al concepto de la gobernanza, sus presupuestos cuando se trata de relaciones público-privadas y los niveles que existen en esta relación con el ánimo de evidenciar estos elementos en el contexto de la formulación del PDET, componente de producción agropecuaria, en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

La gobernanza como principio orientador en los PDET, es un concepto reciente y a la vanguardia de las nuevas formas de gobierno que atienden las dinámicas sociales. Al abordar bibliografía sobre la gobernanza, pensadores como Cerrillo i-Martinez (2005), quien cita a Prats i Català (2005), Kohler-Koch (1999) y Mayntz (2001), interpretan que los cambios en las dinámicas de la sociedad requieren de nuevas formas de gobernar e interactuar entre los actores públicos y privados, cooperando en la formulación y aplicación de la política y las políticas públicas, dando sentido al concepto de gobernanza entendida como:

Una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interacción entre una pluralidad de actores, las relaciones horizontales, la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general, y no de un único actor (Cerrillo i Martínez, 2005, p. 26)

Así las cosas, el interés por usar el concepto de gobernanza radica en su capacidad de englobar todas las instituciones y relaciones implicadas en los procesos de gobierno, precisando que de acuerdo con (Prats i Català, 2001) “la gobernanza es multifacética y plural, busca la eficiencia adaptativa y exige flexibilidad, experimentación y aprendizaje por prueba y error” (Cerrillo i Martínez, 2005, pág. 13).

En el establecimiento de políticas públicas se reconoce como eje central las interacciones de los actores que participan en la formulación de dichas políticas, este análisis, en un carácter público-privado, es realizado a partir de del libro “La gobernanza hoy: 10 textos de referencia”, en el que confluyen autoridades académicas en torno al tema y se destacan para efectos de esta investigación las anotaciones del artículo de (Kooiman, Gobernar en Gobernanza, 2005)⁷, que invita a reflexionar sobre las interacciones, elementos del proceso y aspectos estructurales que posibilitan la gobernanza, a partir de tres presupuestos:

- *La diversidad*, entendida como las características, la naturaleza y grado que difieren las entidades que forman el sistema y se definen por sus objetivos, intenciones y poderes.
- *La complejidad*, referida a la arquitectura de las relaciones entre las partes de un sistema, se pretende evaluar las estructuras, las interdependencias, las interrelaciones en y entre los diferentes niveles..
- *El dinamismo*, orientado a las tensiones de un sistema y entre sistemas, se presta atención a la irregularidad con la que se llevan a cabo los desarrollos en los propios sistemas y a su alrededor.

Adicionalmente y a tono con las tendencias sociales y cambios en los modelos de gobierno para Kooiman (2005), la gobernanza también debe agrupar a las interacciones de gobierno en tres tipos diferentes de gobierno: *autogobierno* (self-governing), este se caracteriza por ser autónomo, operativamente y organizacionalmente cerrado, lo que explica el fallo del gobierno externo; *co-gobierno* (cogoverning) como formas clave de gobierno «horizontal», los actores colaboran, se

⁷ Profesor emérito de la Erasmus University (Países Bajos), en «Gobernar en gobernanza», observa cómo el concepto de gobernanza está siendo utilizado en diversas subdisciplinas de las ciencias sociales. El artículo contempla diferentes usos. Una forma de gobernanza es la que se puede llamar gobernanza interactiva o sociopolítica, que toma diferentes formas de interacción sociopolítica como punto central en el que se establecen diferentes distinciones, tales como las que se dan entre auto gobernanza, co-gobernanza y gobernanza jerárquica y entre tres órdenes de gobernanza (Cerrillo i-Martínez, 2005)

coordinan y cooperan, además se comunican sin la necesidad de un actor de gobierno central o dominante; y gobierno jerárquico (hierarchical governing) en la que no hay ningún área de la actividad social que no sea gobernada, al menos parcialmente, por una o más normas o una o más políticas (Kooiman, (2005), pp. 64-70).

En la co-gobernanza desarrollada por Kooiman, (2005), se reconocen niveles de interacción micro, meso y macro y se explican de la siguiente manera:

- La colaboración en un nivel micro: Supone la interacción desarrollada entre actores y define un nivel intencional del individuo y un nivel estructural enfocado en los tipos de acuerdos organizativos formales.
- La coordinación en un nivel meso: Se centra en la interacción social entre organizaciones. En el nivel intencional se expresa en acuerdos bi o múltiple, intra e interorganizacional y, en cuanto al nivel estructural se reconocen los sectores o subsectores de la diferenciación social.
- La cooperación en un nivel macro: Se identifica la coordinación en y entre el Estado, el mercado, las jerarquías, las redes, etc. Su nivel intencional se orienta a los actores del mercado que negocian con los gobiernos y en el nivel estructural se evalúa el contexto nacional contenido en los tratados, los acuerdos globales y los procesos de globalización o la competencia internacional.

Este marco analítico a la luz del artículo 11 del Decreto Nacional 893 de 2017 define la gobernanza en los siguientes términos:

Para garantizar la adecuada participación de los actores del territorio en los PDET, el Gobierno Nacional, por intermedio de las entidades competentes, pondrá en marcha medidas para fortalecer las capacidades de gobernanza, gestión y planeación, así como de seguimiento,

veeduría y control social, respetando la diversidad étnica y cultural e incorporando el enfoque de género.

En línea con la exploración bibliográfica referenciada, se considera que la *co-gobernanza* es una condición *sine qua non* para la formulación de los PDET, ya que estos requieren de la participación de los diferentes actores que se encuentran en las regiones ejerciendo nuevas formas de gobierno con estructuras más horizontales y participativas, que permitan la construcción de procesos y rendición de cuentas.

Los PDET se formulan para 16 subregiones⁸, entre las que llama la atención la subregión Pacífico Medio conformada por los municipios de Guapi, López de Micay, Timbiquí (en el Departamento del Cauca) y la zona rural del Distrito de Buenaventura (en el Departamento del Valle del Cauca), este último particularmente tiene la categoría de Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, conforme al Acto Legislativo 02 de 2007, reglamentado con base a la Ley 1617 de 2013, lo que supone mayores recursos, acceso a regalías y mayor autonomía.

En el Acuerdo de Paz, se sientan las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural —hombres y mujeres— y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera. Este propósito tiene sus cimientos en ocho pilares⁹ entre los que se destaca la reactivación económica y producción agropecuaria, como un mecanismo para que la Reforma Rural Integral llegue en forma prioritaria a los territorios rurales más afectados por el conflicto armado con base en los siguientes criterios: i) los niveles de pobreza, en particular, de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas; ii) el grado de afectación

⁸ Las 16 subregiones son: Alto Patía y Norte del Cauca; Arauca; Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño; Catatumbo; Chocó; Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño; Macarena – Guaviare; Montes de María; Pacífico Medio; Pacífico y Frontera Nariñense; Putumayo; Sierra Nevada – Perijá; Sur de Bolívar; Sur de Córdoba; Sur del Tolima; y Urabá Antioqueño

⁹ 8 pilares de los PDET: 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, 2. Reactivación económica y producción agropecuaria, 3. Educación rural, 4. Vivienda, agua potable y saneamiento, 5. Salud rural, 6. Derecho a la alimentación, 7. Reconciliación, convivencia y paz, 8. Infraestructura y adecuación de tierras - Decreto Nacional 893 de 2017.

derivado del conflicto; iii) la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y iv) la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas,¹⁰ como paradójicamente sucede en el distrito de Buenaventura.

La priorización de la zona rural del Distrito de Buenaventura es una evidencia de la ausencia de la capacidad de gobernar de manera estable para desarrollar equilibrios virtuosos entre los sistemas económicos, políticos y culturales. El nivel de incidencia de las organizaciones y la movilización social hoy presenta al Distrito de Buenaventura como un caso particular en la formulación de los PDET por la presencia de actores determinantes como grupos étnicos propietarios del territorio.

Un segundo componente conceptual de este marco teórico está relacionado con la zona rural que vincula necesariamente a los conceptos de territorio rural, a partir de una visión contemporánea de los estudios del mundo rural que conciben a la agricultura familiar, las ruralidades y los territorios rurales como conceptos que se entrelazan y establecen relaciones de interdependencia y complementariedad entre sí. “El abordaje actual de la ruralidad y los territorios rurales se comprende a partir de relaciones sociales, históricamente determinadas, donde se relacionan intrínsecamente las dimensiones físico-ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas, en un espacio específico”. (Torrens, 2016).

Para Torrens (2016):

Una concepción contemporánea de zona rural reconoce por lo menos cuatro atributos esenciales e interdependientes: (i) Trátase de un espacio de producción económica, donde se desarrollan actividades relativas al sector agropecuario y al sector rural no agrícola; (ii) Es un espacio de

¹⁰ De acuerdo con el considerando del Decreto Nacional 893 de 2017, por otra parte, los 170 municipios tienen un puntaje promedio de 56,4 en el componente de eficiencia en la evaluación de desempeño integral municipal del DNP del año 2015, frente a 59,8 del resto de municipios. Para el componente de eficacia el puntaje fue de 66,1 para los PDET frente a 75,3 del resto de municipios. Asimismo, el 67,0% de los municipios presentan muy alta y alta incidencia del conflicto armado, según el índice de incidencia del conflicto armado del DNP, y concentraron el 94,2% de los cultivos de coca, según el Censo de SIMCI 2016.

organización social, donde se tejen relaciones sociales, se conforman distintos modos de vida y cultura, y se construyen formas específicas de organización societaria; (iii) Es un espacio privilegiado de relacionamiento con la naturaleza, pues sus modos de producción de la vida social y del trabajo son condicionados por las relaciones diferenciadas que mantienen con los ecosistemas y recursos naturales; (iv) Configurarse en un espacio de construcción de la ciudadanía, en que los actores sociales buscan afirmar y ampliar sus derechos y contribuir a la consolidación y democratización de los espacios públicos (p. 3)

Todos estos elementos se identifican en la zona rural del Distrito de Buenaventura como eje central de la dinámica social en el territorio, que buscan garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes y proveer de espacios comunitarios que les permitan desarrollar su cosmovisión y cultura, a partir del relacionamiento con la naturaleza y el desarrollo de actividades productivas, protegiendo los ecosistemas y los recursos naturales como premisa para la construcción de territorio.

En este orden de ideas, la aplicación del marco analítico que propone la *co-gobernanza*, en la formulación de los PDET, permite definir los actores, sus estructuras y sus intencionalidades para interactuar, reconociendo un relacionamiento horizontal entre las autoridades gubernamentales y no gubernamentales (sociedad civil - sector privado), que contribuyen en la construcción de nuevas formas de planeación del territorio. Para ver la aplicabilidad de la *co-gobernanza*, es menester analizar el contexto de la situación problemática que supone la formulación del PDET componente de producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

CONTEXTO DEL PROBLEMA

A continuación, se definen los presupuestos históricos de las fallidas reformas agrarias que motivaron el conflicto entre el Gobierno y las FARC EP, la incidencia de los actores del conflicto armado, la relevancia de la ausencia de gobernabilidad por parte de las autoridades locales, la situación actual de la producción agropecuaria y los principales actores que intervienen en este componente para la formulación del PDET. Este es un insumo fundamental para el planteamiento de la metodología de recolección de la evidencia empírica en el planteamiento de un modelo de gobernanza.

Colombia, ha buscado resolver los problemas agrarios de forma estructural durante décadas mediante diferentes Reformas Agrarias¹¹, sin embargo, el tema toma mayor relevancia en los años 60`s con la expedición de la Ley 135 de 1961, la cual busca una redistribución de la tierra y la diversificación productiva¹². A partir de esta ley, es donde se crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA, quien lidera una reforma agraria integral, y como parte de este proceso se crea el Fondo Nacional Agrario donde se incorporaron 337.861 hectáreas de tierra¹³. El 80% de la tierra se distribuyó en 32 predios, lo cual resulto insipiente, razón por la cual, en 1964 durante una protesta de campesinos producto de la guerra en el campo, es solicitada una nueva reforma agraria, la cual posteriormente es tomada como una postura de las FARC – EP en el tema agrario ¹⁴.

Como respuesta, el gobierno cambia algunos aspectos de la Ley 135 de 1961, en busca de mejorar el proceso redistributivo de la tierra, y el proceso modificadorio continua durante los años subsiguientes mediante diferentes legislaciones expresadas en Ley 1 de 1968, Ley 4 de 1973, Ley

¹¹ (CNMH, 2015) P. 17 La reforma agraria es una política que busca transformar las estructuras agrarias convertidas en un obstáculo al desarrollo económico social y político de las áreas rurales y de la sociedad en general.

¹² (Gómez, 2016) P.. 175

¹³ (Franco Cañas & Carmenado, 2011) P.. 98

¹⁴ (Herbolzheimer, 2014) P.. 56

35 de 1982, y la Ley 30 del 1980. Estas leyes tenían en común la búsqueda de la expropiación de terrenos baldíos y la asignación de tierras de forma gratuita al campesino¹⁵.

En los años 90`s se desarrolla en el país una nueva reforma agraria cuando se derogó la Ley 135 de 1961 con la Ley 160 de 1994, donde el INCORA es ahora un facilitador en los procesos de compra de tierra entre los campesinos y los propietarios, dentro de sus nuevas funciones está la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de actividades para el desarrollo de la economía campesina y la promoción del acceso a la propiedad rural. (Franco & Carmenado, 2011, pp. 99 - 102).

A partir de año 1998 el gobierno de Colombia busca mejorar la situación en el sector rural mediante la búsqueda de la paz y da inicio a los diálogos con las FARC-EP. “Esta estrategia presento pocos resultados para el sector agrario y generó un incremento en los grupos al margen de la ley” (Franco & Carmenado, 2011, pp. 103).

A partir del año 2002 se da inicio a una lucha armada contra las FARC-EP, en busca de establecer el control del territorio y la erradicación de los cultivos ilícitos. Del mismo modo, por medio del Decreto 1300 de 2003 se liquida el INCORA y se crea el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), el cual tiene como objetivo principal ejecutar la política agropecuaria y el desarrollo rural. En este periodo, el gobierno realiza un crédito con el Banco Mundial para la financiación de proyectos y mediante la Ley 1133 de 2007 crea el programa Agro Ingreso Seguro.

En el año 2012 el gobierno inicia un nuevo proceso de negociación con las FARC-EP y conciertan una agenda bilateral denominada “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” (Ruiz Cordoba, 2017). Luego de un proceso de

¹⁵ (Franco Cañas & Carmenado, 2011) P.. 99

negociación de aproximadamente 4 años, se logra establecer un acuerdo entre el Gobierno nacional y las FARC-EP para la terminación definitiva del conflicto armado conllevando a la firma de un acuerdo con seis (6) puntos concertados para la construcción de una paz estable y duradera. El Punto uno (1) contiene el acuerdo “Reforma Rural Integral”, que debe integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.

El Acuerdo de Paz del 2014 concibe que la paz se debe de construir desde los territorios y sus particularidades, el enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio - ambiental; y procurando implementar las diferentes políticas de manera integral y coordinada, con la participación de la ciudadanía.

Es evidente la necesidad de un cambio de paradigma que dé un nuevo significado a la concepción misma del Estado, permitiendo establecer instituciones y principios en pro de superar las causas del conflicto y avanzar en la construcción de una paz estable y duradera¹⁶.

En este caso, Buenaventura ha sido directamente afectada por el conflicto armado con grupos insurgentes tales como las FARC-EP y el ELN, así como también por Paramilitares del Bloque Calima, y diferentes bandas criminales “bacrim” desde los años noventa hasta la actualidad, acentuando los cordones de miseria que traen el desplazamiento forzado proveniente de los diferentes municipios del Chocó, la costa Caucana y Nariñense, sometidas por el mismo flagelo (CNMH, 2015).

De la publicación Entornos complejos: Buenaventura en el marco del proyecto “Desarrollo de una estrategia de trabajo en construcción de paz desde el sector empresarial en Colombia” NIR, C.

¹⁶ Gobierno de la República de Colombia, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP. Acuerdo final para la terminación de conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Noviembre 24 de 2016. Página 1

I., ANDI, A. N., & FIP, F. I. (2013). se evidencia que luego del cruce de estadísticas que incluyen cifras de la última década (2001-2011), según fuentes oficiales como la Policía Nacional, el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y no oficiales como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y Fondelibertad, entre otros, los resultados situaron a Buenaventura como uno de los escenarios más preocupantes de inseguridad derivada del conflicto.

Desde el año 2000 los negocios ilegales se fortalecieron con la llegada de las AUC y el bloque móvil Arturo Ruiz de las FARC-EP, grupos armados ilegales que reconocieron la importancia estratégica de Buenaventura por su cercanía con Ecuador y Panamá. Las FARC-EP, por medio del Comando Conjunto de Occidente al mando de Pablo Catatumbo y Pacho Chino, controlan el área rural de Buenaventura, donde utilizan los esteros de los ríos para sacar la droga. Los Rastrojos, por su parte, hacen más presencia en la zona urbana, y en su caso las fuentes insisten reiterativamente en que son los mismos paramilitares desmovilizados, porque operan de la misma forma (NIR, ANDI, & FIP, 2013 pp. 23-40).

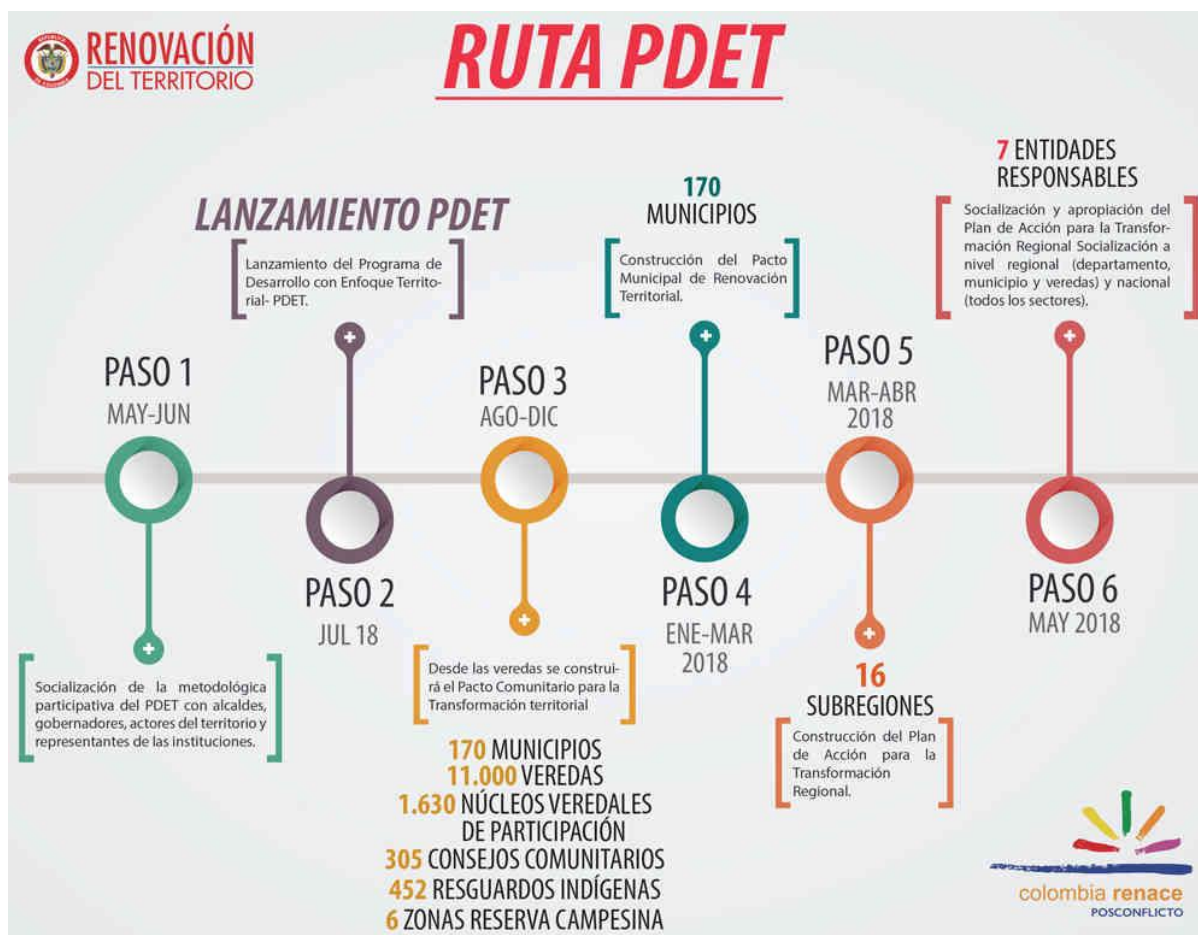
Esta situación se acentúa por la corrupción y el despilfarro en el manejo del erario público. En Buenaventura es manifiesta la inestabilidad de los gobiernos locales, desde 1988 el distrito ha tenido diez (10) alcaldes de elección popular, de los cuales ocho (8) han tenido problemas de corrupción, uno (1) en el exilio por amenazas a su vida, y uno (1) asesinado (CEPAL, 2002 p. 8). En el anexo 2 se evidencia la inestabilidad política que sustenta la pertinencia de un modelo de gobernanza, esbozando las principales causas de investigación judicial, y en algunos casos, de destitución de los alcaldes sancionados en el municipio (OAP, FEDESARROLLO, & CERAC, 2013).

Es relevante anotar que el escaso desarrollo y aprovechamiento de las potencialidades rurales de la zona rural del Distrito de Buenaventura, se debe entre otros factores a la ausencia de gobernabilidad, por esta razón en los últimos meses y años se manifestó la población civil (rural y urbana), los empresarios y comerciantes, en un paro cívico promovido por diferentes agremiaciones y sectores del puerto, que obligaron al gobierno (nacional, departamental y municipal) a establecer medidas de emergencia en busca del restablecimiento de la gobernabilidad. Esta mesa de conversación dio como resultado el “Acuerdo del Paro Cívico de Buenaventura para vivir con dignidad y en paz en el territorio”.¹⁷

A partir de concepción contemporánea de la zona rural y en el entendido de que promover la producción agropecuaria hace referencia al número de hectáreas cultivadas versus el potencial del territorio, la Agencia para la Renovación del Territorio – ART, presentó un cronograma de planificación para la formulación de los PDET con diferentes enfoques, incluyendo el componente de producción agropecuaria tal como se evidencia en la siguiente ilustración:

¹⁷ El Gobierno Nacional como garantía del cumplimiento de los Acuerdos, emitió el Decreto 1402 del 24 de agosto de 2017 “Por el cual se crea un espacio de interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité Ejecutivo del Paro. Cívico que se denominará “Comisión de Seguimiento al Acuerdo del Paro Cívico de. Buenaventura para vivir con dignidad y en paz en el territorio”

Ilustración 1 – Ruta PDET 2017 - 2018



Fuente: (ART, ABC de los PDET, 2017)

De acuerdo con la ruta definida por la ART, el PDET se construye desde los territorios con la participación de las comunidades, las autoridades locales; así como con representantes de la academia, la iglesia, el sector privado, las organizaciones sociales, las autoridades étnicas, los jóvenes, entre otros.

Para formular a los PDET de acuerdo con esta ruta, se tiene en cuenta los siguientes niveles:

- Alistamiento en el territorio (regional, municipal y veredal);

- Construcción y aprobación del Pacto Comunitario por la Renovación Territorial mediante el diagnóstico y la visión participativa, a través de la Asamblea Comunitaria, la preparación de la Comisión Municipal, mesas de trabajo con diversos actores;
- Construcción y validación del Pacto Municipal de Renovación del Territorio;
- Información permanente a la comunidad a través de delegados;
- la construcción y validación del Plan de Acción para la Transformación Regional Evento Regional y;
- Socialización y aprobación del Plan de Acción para la Transformación Regional a nivel regional (departamento, municipio y veredas) y nacional (todos los sectores).

De esta manera se habilitaron espacios de interacción entre mayo de 2017 a mayo de 2018, para que se formularán programas que atendieran las necesidades del territorio sin desconocer los actores que interactúan en la planificación territorial.

En el caso específico de la zona rural de Buenaventura la ruta anterior no funcionó como en las otras zonas del país, y fue necesario atender los requerimientos de las autoridades étnicas para generar espacios equitativos en la toma de decisiones. Razón por la que se creó una ruta metodológica étnica que permitirá la construcción de una postura participativa por parte de las autoridades étnicas en el territorio, como lo muestra la siguiente ilustración:

Ilustración 2- Ruta metodológica étnica PDET pacifico medio



Fuente: (ART, Ruta Étnica para la formulación de los PDET, 2018)

El mecanismo de consulta de la ruta del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial Étnico – PDETE, se muestran cinco momentos, que inicia con el espacio autónomo en donde las asambleas de los grupos étnicos dan las autorizaciones para participar en el PDET. Sigue con un espacio propio de la ART para desarrollar los primeros acuerdos, y es la pre-asamblea en donde se recogen las iniciativas y se suben al sistema de iniciativas. Seguido por otro espacio autónomo, que puede ser de integración de cuenca o de consensos interétnico. Pasa al grupo motor, integrado por 8 delegados (por núcleo), que es el espacio de filtro y cualificación de las necesidades e iniciativas. El cuarto paso es la comisión municipal, en donde se firmará el pacto municipal, y se trabajarán insumos importantes para el PATR. Finalizamos con la comisión subregional, que es la

encargada de la aprobación de los lineamientos y proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo para el PDET (ART, Ruta Etnica para la formulacion de los PDET, 2018).

Esta es una evidencia de la necesidad que tienen los territorios con gran influencia étnica de interactuar desde sus escenarios, donde todos los actores se ponen en igualdad de condiciones para tomar decisiones tan trascendentales como la interacción con el territorio.

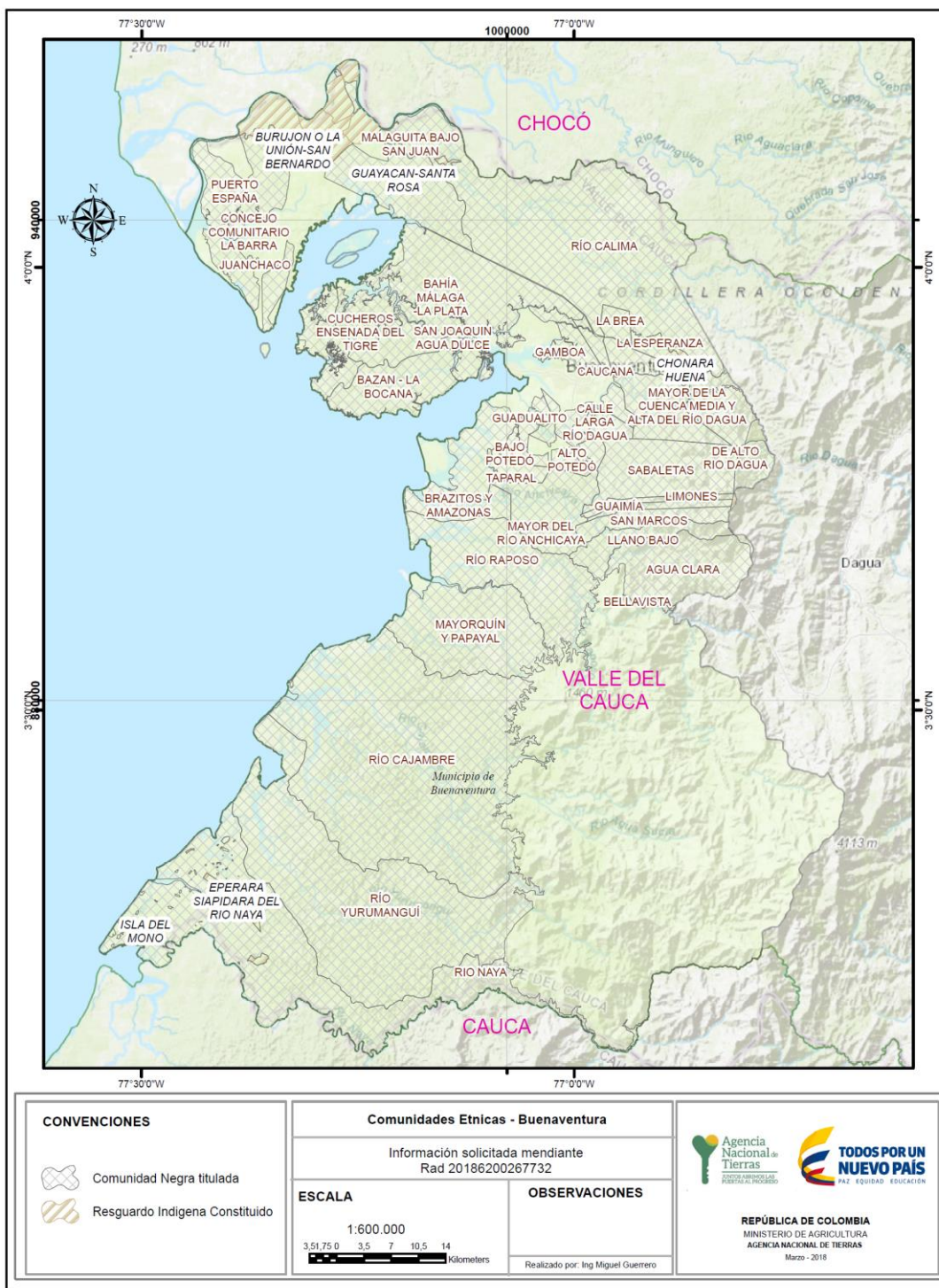
En consecuencia, para evaluar la Gobernanza en la zona rural del Distrito de Buenaventura, es pertinente realizar el análisis a partir del marco analítico que supone la *co-gobernanza* reconociendo las particularidades del territorio.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Buenaventura cuenta con una extensión territorial de 6.785 km², abarca todos los pisos térmicos, desde el litoral hasta los inicios del páramo en la cordillera occidental que van desde 0 m.s.n.m. en el litoral hasta los 4.200 metros en la zona cordillerana. La zona rural está conformada administrativamente por 19 corregimientos en los que habitan 40 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, 9 resguardos indígenas, y la comunidad campesina del Alto Naya¹⁸ como se evidencia en el mapa de georreferenciación en la siguiente Ilustración:

18 PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO 2016 – 2019: Buenaventura con Responsabilidad, Primero la Gente. P.. 120

Ilustración 3 - Mapa georreferenciado de territorios étnicos en Buenaventura



Fuente: Agencia Nacional de tierras 2018

El principal eje de la economía de la zona rural del Distrito se centra en la actividad agrícola, y está basada en cultivos de pancoger como el chontaduro con el 52% de las hectáreas cultivadas, seguido por borojé 15%, bananito 8%, coco 6%, y papa china 6%, entre otros cultivos que conforman el 13% restante como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 - Cultivos por hectáreas

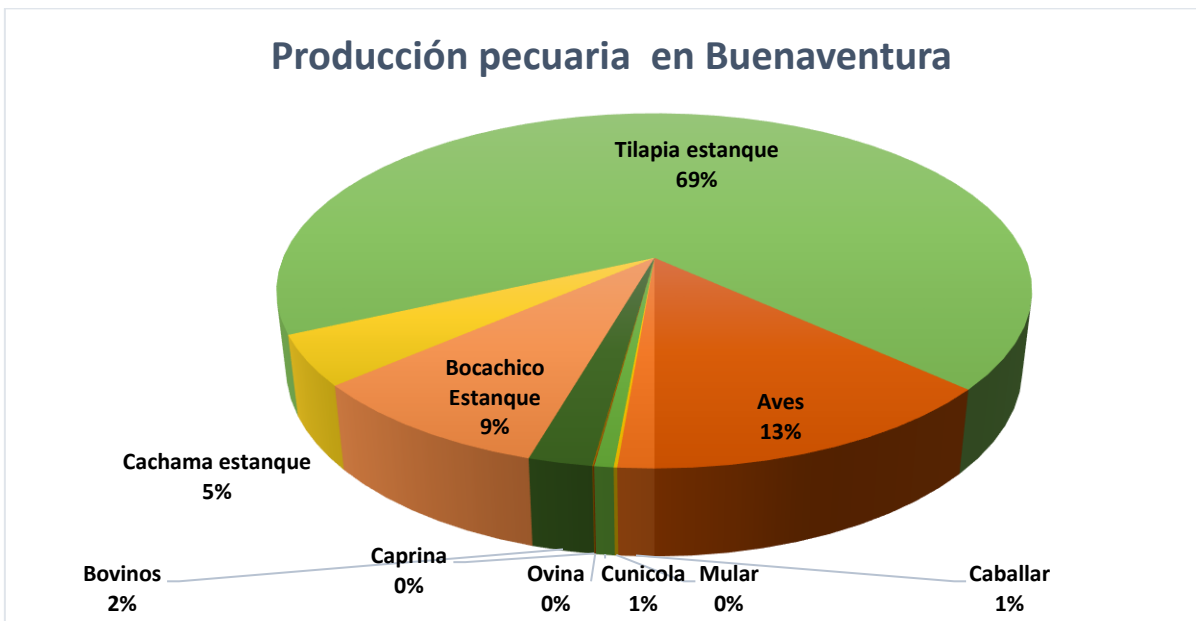
Cultivo	Buenaventura
	No de hectáreas
Chontaduro	2.738
Borojé	800
Bananito	395
Coco	322
Papachina	300
Banano	125
Maíz	70
Tradicional	
Yuca	40

Fuente: (Secretaría del Ambiente Agricultura y Pesca, 2016)

Con relación al sector pecuario, existen aproximadamente 318 cabezas de ganado, 1.097 cerdos y 5.800 aves; en cuanto a la pesca industrial se pescaron 670.552 kg, y a nivel artesanal 1.696.801

kg para un total de 2.367.353 kg en pesca como se evidencia en la siguiente ilustración (Gobernacion del Valle, 2017).

Ilustración 4 - Producción pecuaria en Buenaventura



Datos: (Gobernacion del Valle, 2017)

Fuente: Construcción propia

La zona rural del Distrito de Buenaventura no es considerada a nivel nacional como un territorio agrícola por la improductividad del territorio, razón lo la cual no existen cadenas productivas que permitan fortalecer la producción agropecuaria en el territorio. La existencia de productos de calidad de exportación como el cacao, el coco y el naidi, evidencian el potencial del territorio, pero se requieren recursos financieros y técnicos, acceso a créditos para territorios étnicos, cambiar la categoría de los productos reconociendo sus calidades nutricionales dándole la relevancia como productos “exóticos” y un cambio de paradigma del Gobierno Nacional en la concepción del territorio para potencializar la capacidad productiva y el fomento a la inversión, aprovechando el

potencial del suelo que goza de diversos pisos térmicos que permiten el establecimiento de una variedad de cultivos. (Quintero, 2018).

Una limitación relevante para promover la producción agropecuaria es que existen territorios en Buenaventura que no cuentan con acceso y se deben tomar diferentes transportes y rutas. Para promover la producción agropecuaria se debe habilitar acceso de vías terrestres, fluviales y aéreas, que permitan sacar los productos del territorio garantizando la seguridad alimentaria y generando recursos para la sostenibilidad nacional. (Quintero, 2018).

Con la evidencia de las fallidas reformas agrarias y el contexto para la formulación de los PDET es necesario reconocer que los principales actores que participan en su formulación para el componente de producción agropecuaria.

ACTORES

El artículo 5 del Decreto Nacional 893 de 2017 indica que *“de acuerdo a las particularidades y dinámicas de cada región, se garantizará la participación efectiva, amplia y pluralista de todos los actores del territorio, en los diferentes niveles territoriales, en -el proceso de elaboración, ejecución, actualización, seguimiento y evaluación de los PDET y de los PATR.”*, razón por la cual para el caso de la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura se identificaron los siguientes actores: sociedad civil, el sector público y el sector privado. A continuación se hace una descripción de cada uno de ellos:

SOCIEDAD CIVIL

RESGUARDOS INDÍGENAS

De acuerdo con la base de datos de Agencia Nacional de Tierras (ANT), en la actualidad existen 9 resguardos indígenas reconocidos de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2 – Resguardos Indígenas en Buenaventura

Resguardos Indígenas en Buenaventura								
RESGUARDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUEBLO	AÑO	Resoluciones	fecha_resolucion	ADMINISTRATIVO	AREA Ha
Burujón	Valle del Cauca	Buenaventura	Waunana	1983	0012	3/05/1983	Constitución	6960,00
Chachajo	Valle del Cauca	Buenaventura	Waunana	1981	0103	15/12/1981	Constitución	2240,00
Rio Naya comunidad Joaquinco	Valle del Cauca	Buenaventura	Eperara Siapidara	2015	0005	21/12/2015	Ampliación 1	1640,82
Rio Naya comunidad Joaquinco	Valle del Cauca	Buenaventura	Eperara Siapidara	1989	0048	10/07/1989	Constitución	781,18
La Delfina	Valle del Cauca	Buenaventura	Embera Chamí	2007	0099	15/02/2007	Constitución	781,12
Chonara Huena	Valle del Cauca	Buenaventura	Embera	2003	0045	10/04/2003	Constitución	459,73
Guayacan Santa Rosa	Valle del Cauca	Buenaventura	Waunana	1989	0054	24/07/1989	Constitución	236,00
Rio Dagua	Valle del Cauca	Buenaventura	Waunana	2003	0034	22/07/2003	Ampliación 1	88,47
Rio Dagua	Valle del Cauca	Buenaventura	Waunana	1984	0004	25/01/1984	Constitución	43,36

Fuente: Agencia Nacional de Tierras (ANT) del 09 de abril de 2018

Adicionalmente existen 17 solicitudes de reconocimiento de pueblos indígenas relacionadas en el siguiente tabla:

Tabla 3 – Solicitudes de Resguardos Indígenas en Buenaventura

Solicitudes Resguardos Indígenas				
Nombre de Resguardo	Proceso Administrativo	Etnia	Departamento	Municipios
Páez Del Alto Naya	Constitución	Páez	Valle del Cauca	Buenaventura
Valledupar/ Chocoes	Constitución		Valle del Cauca	Buenaventura
Alto Naya	Constitución	Paez	Valle del Cauca	Buenaventura
Aizama La Delfina	Ampliación	NasaEmbera-Chamí	Valle del Cauca	Buenaventura
Pueblo Nonam Bajo Calima	Ampliación		Valle del Cauca	Buenaventura
La Gloria	Constitución	Inga	Valle del Cauca	Buenaventura
Chachajo	Ampliación	Wounan	Valle del Cauca	Buenaventura
Guayacán	Ampliación	Wounan	Valle del Cauca	Buenaventura
Papayo	Saneamiento	Wounan	Valle del Cauca	Buenaventura
Puerto Pizarro	Ampliación	Wounan	Valle del Cauca	Buenaventura
Pitayó	Constitución		Valle del Cauca	Buenaventura
La Playa	Constitución		Valle del Cauca	Buenaventura
Alto De La Mona	Constitución		Valle del Cauca	Buenaventura
Cañon Pepitas	Constitución		Valle del Cauca	Buenaventura
Santa Rosa De Guayacan	Ampliación	Wounan	Valle del Cauca	Buenaventura
Cabildo indígena Ipu Euja	Constitución		Valle del Cauca	Buenaventura
El Arenal	Constitución	Wounan	Valle del Cauca	Buenaventura

Fuente: Agencia Nacional de Tierras (ANT) del 09 de abril de 2018

Los resguardos indígenas han participado activamente en las mesas de conversación para la construcción de una metodología étnica en la formulación del PDET que debe ir en línea con sus planes de vida. Las conversaciones se articulan por medio de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle ACIVA RP y la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca, ORIVAC.

CONCEJOS COMUNITARIOS

De acuerdo con la base de datos de Agencia Nacional de Tierras (ANT), en la actualidad existen 40 Consejos Comunitarios en la zona rural del Distrito de Buenaventura con titulación colectiva de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 4 – Consejos Comunitarios en Buenaventura

Consejos Comunitarios								
Consejo	departamentos	municipios	comunidad	año	fecha	Administrativo	Resolución	Área
El Río Cajambre.	Valle del Cauca	Buenaventura	12	1999	29/12/1999	Titulación	3305	75.710,00
Río Calima	Valle del Cauca	Buenaventura	10	2002	4/12/2002	Titulación	2244	66.724,29
Río Yurumanguí	Valle del Cauca	Buenaventura	13	2000	23/05/2000	Titulación	1131	54.776,00
Bahía Málaga -La Plata - Proceso De Ampliación	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2012	13/12/2012	Ampliación	2818	30.323,92
Mayorquín y Papayal.	Valle del Cauca	Buenaventura	7	1999	24/11/1999	Titulación	2535	20.536,00
Río Raposo.	Valle del Cauca	Buenaventura	14	1999	29/12/1999	Titulación	3304	20.536,00
Mayor del Río Anchicaya	Valle del Cauca	Buenaventura	7	2002	3/12/2002	Titulación	2197	16.773,22
Agua Clara	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2002	16/07/2002	Titulación	1173	12.909,73
Sabaletas	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2002	18/11/2002	Titulación	2065	12.238,09
PUERTO ESPAÑA Y MIRAMAR	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2014	18/06/2014	Titulación	5055	9.898,69
Bazan - La Bocana	Valle del Cauca	Buenaventura	6	2005	7/04/2005	Titulación	664	9.697,59
Bahía Málaga -La Plata	Valle del Cauca	Buenaventura	4	2003	21/07/2003	Titulación	47	7.713,21
Mayor de la cuenca Media y Alta Del Río Dagua	Valle del Cauca	Buenaventura	6	2005	24/12/2005	Titulación	2455	7.375,57
Cordoba y San Cipriano	Valle del Cauca	Buenaventura	3	2005	4/12/2005	Titulación	2456	7.322,90
Chucheros	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2015	27/02/2015	Titulación	391	5.296,87
Llano Bajo	Valle del Cauca	Buenaventura	4	2002	8/03/2002	Titulación	333	5.014,22
Brazitos y Amazonas	Valle del Cauca	Buenaventura	2	2002	16/07/2002	Titulación	1175	4.029,45
San Marcos	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2002	18/11/2002	Titulación	2066	3.607,33
La Barra	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2015	6/07/2015	Titulación	3534	3.098,06
Alto río Dagua- Pacífico cimarrones de cisneros	Valle del Cauca	Buenaventura	12	2011	9/05/2011	Titulación	1239	2.985,05
Gamboa	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2010	25/05/2010	Titulación	1410	2.964,81
San Joaquín Agua Dulce	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2016	10/08/2016	Titulación	80	2.248,55
Juanchaco	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2016	30/09/2016	Titulación	137	2.028,36
Alto Potedó	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2003	28/04/2003	Titulación	401	1.959,96
La Esperanza	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2008	22/05/2010	Titulación	379	1.730,24
Taparal.	Valle del Cauca	Buenaventura	1	1998	29/04/1998	Titulación	1084	1.720,17
Calle Larga Río Dagua	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2003	28/04/2003	Titulación	405	1.599,72
La Brea	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2002	16/07/2002	Titulación	493	1.489,32
Bajo Potedó.	Valle del Cauca	Buenaventura	1	1998	29/04/1998	Titulación	1086	1.473,17
Guaimía	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2002	3/12/2002	Titulación	2198	1.424,44
Zacarias Río Dagua	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2003	28/04/2003	Titulación	403	1.418,75
Limonos	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2002	16/07/2002	Titulación	1178	1.308,06
Citronela Río Dagua	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2003	28/04/2003	Titulación	398	1.303,90
Guadualito.	Valle del Cauca	Buenaventura	1	1998	29/04/1998	Titulación	1085	1.159,70
Campo Hermoso.	Valle del Cauca	Buenaventura	1	1998	12/05/1998	Titulación	1179	1.138,30
Caucana	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2010	25/05/2010	Titulación	1411	747,39
Cuellar Río San Juan	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2006	13/12/2006	Titulación	2790	385,97
Bellavista	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2007	15/11/2007	Titulación	3235	284,74
Cabeceras Río San Juan	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2006	13/12/2006	Titulación	2791	78,51
Malaguita Bajo San Juan	Valle del Cauca	Buenaventura	1	2006	13/12/2006	Titulación	2792	19,56

Fuente: Agencia Nacional de Tierras (ANT) del 09 de abril de 2018

En la actualidad existen 8 solicitudes de titulación colectiva para el reconocimiento de consejos comunitarios relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 5 – Solicitudes de Consejos Comunitarios en Buenaventura

Solicitudes Consejos Comunitarios		
Consejos en trámite de titulación Colectiva	Ubicación	
	Municipio	Departamento
DE LA VEREDA LA GLORIA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
DE LAS VEREDAS EL TRAPICHE	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
DEL RIO NAYA	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
DEL COMUNIDAD NEGRA DE LADRILLEROS	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
EL ESFUERZO	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
LAS PALMERAS	Buenaventura	VALLE DEL CAUCA
PUNTA SOLDADO	Buenaventura	VALLE DEL CAUCA
LOS LAGOS	Buenaventura	VALLE DEL CAUCA

Fuente: Agencia Nacional de Tierras (ANT) del 09 de abril de 2018

SECTOR PUBLICO

Se identifican como actores relevantes para la formulación del PDET componente de producción agropecuaria por parte del sector público a los siguientes actores:

Gobierno Nacional: – Agencia para la Renovación del Territorio: Tiene como misión gerenciar procesos para la transformación de los territorios priorizados mediante la articulación institucional y la participación efectiva en el marco de los Planes de Renovación del Territorio. Para el año 2027 tiene como meta haber ejecutado el 100% de los Planes de Renovación Territorial en los territorios priorizados, logrando el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento de las capacidades de gobernanza. (Obando Hurtado, 2018).

Gobierno Departamental - Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca: Su objetivo general es promover el incremento de la productividad, competitividad e innovación empresarial pública y privada en los sectores urbano y rural para la generación y distribución más equitativa de ingresos; que fortalezca el tejido social y empresarial, y fomente la capacidad investigativa en ciencia y tecnología en el Departamento del Valle del Cauca. (Banguero, 2018).

Gobierno Distrital - Secretaría de Desarrollo Económico y Rural: tiene como misión, promover, generar y desarrollar una actitud empresarial, disminuir la tasa de desempleo, incrementar la mentalidad productiva de las vocaciones secundarias del municipio y mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la formación para el empleo y su generación, el apoyo a la microempresa, la economía solidaria, informal y la fami-empresa, el fomento a la creación de empresas, el apoyo al sector industrial, comercial, agropecuario, y tecnológico, bajo los principios de sostenibilidad, eficiencia, eficacia, responsabilidad, compromiso social y participación ciudadana. (Secretaria de Desarrollo Economico y Rural, 2018).

SECTOR PRIVADO

Cámara de Comercio de Buenaventura: Lidera procesos integrales de desarrollo socioeconómico y brinda servicios de registros públicos y demás funciones delegadas por el Estado con ética y calidad, respondiendo ágilmente a las necesidades del servicio, el mercado y la región. Participa activamente en espacios de interlocución para el desarrollo de la zona rural del distrito con miras a formalizar a los pequeños productores e incentivar la producción agropecuaria. (Micolta, 2018) (CCBUN, 2018).

Comité Intergremial e Interempresarial de Buenaventura: Es una asociación conformada por gremios y empresas que promueven el desarrollo integral de la región pacífico, bajo los principios de responsabilidad social empresarial; propende por el respeto de las buenas prácticas ambientales;

lidera y articula la gestión empresarial y gremial frente al Estado, fortaleciendo la institucionalidad y buen gobierno; defiende el interés general de la comunidad desde los gremios y empresas; genera información y los insumos necesarios para la gestión de proyectos que faciliten e impulsen el desarrollo de la región. (CIB, 2018).

Asociación Colombiana de Industriales y Armadores Pesqueros - ACODIARPE: Promueven la cadena productiva de pescadores e industriales en el Distrito de Buenaventura, es liderada por Judith Segura Valverde.

Organización Internacional para las Migraciones OIM – Programa Inclusión para la Paz – IPA: Se identificó en Buenaventura como un actor no gubernamental que tiene como objetivo la implementación acelerada de un proceso de inclusión política, social y económica de las poblaciones afrocolombianas e indígenas en el país, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (Tobar, 2018) (OIM, 2018).

Buenaventura es un territorio que por sus particularidades tiene la posibilidad de establecer y promover las interacciones entre las estructuras de los gobiernos étnicos, distrital, departamental y nacional, además de un alto potencial para influenciar en el sector productor a nivel nacional e internacional.

En este sentido, la formulación del PDET 2017-2018 para zona rural del Distrito de Buenaventura, bajo un modelo de *co-gobernanza*, con los actores descritos lograría establecer espacios y niveles de interacción que promuevan la producción agropecuaria y debe ser el resultado de la articulación de todos los actores estratégicos mediante instituciones que garanticen equidad en los recursos. Para lograrlo se establece una propuesta metodológica que permite la recolección de evidencia empírica y da cuenta de la perspectiva de los diferentes actores que intervienen en el componente de producción agropecuaria.

METODOLOGÍA

Con base en la información recolectada y las exploración teórica expuesta en las secciones anteriores, a continuación, es pertinente abordar la metodología para la recolección de evidencia empírica, que permitirá reconocer las interacciones en los niveles micro, meso y macro que posibilitan la *co-gobernanza* con el fin de evidenciar los presupuestos del modelo de gobernanza que se pretende plantear.

La metodología empleada para el tratamiento de la información en esta investigación es mixta y se fundamenta en la utilización de fuentes cualitativas y cuantitativas de información; todo ello en el marco del proceso de investigación con fuentes primarias y secundarias, que se cotejaron con siete (7)¹⁹ entrevistas en profundidad semi-estructuradas a actores representativos relacionados con el tema de la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura.

Las tres (3) variables identificadas son el nivel de interacción de la sociedad civil, el sector público y el sector privado; estas guiadas por los niveles de la organización social que expresan los tipos y cualidades de las interacciones propuestas por Kooiman (2005) para la construcción de la *co-gobernanza*: colaboración (micro), coordinación (meso) y cooperación (macro) en el componente de producción agropecuaria. A partir de las variables identificadas se espera conocer los siguientes indicadores con referencia al Distrito de Buenaventura:

¹⁹ Se entrevistaron a las siguientes personas: 1. Viviana Obando – Gerente del PDET pacifico medio ART; María Milena Banguero – Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle; Mario Quintero – Director de la UMATA Buenaventura, Hugo Tovar – Director del programa de inclusión para la Paz OIM – ONU y ex rector de una Universidad del Pacifico; Alexander Micolta – Presidente ejecutivo de la cámara de comercio de Buenaventura; Rolando Arroyo – Diputado del Valle, exconcejal del Distrito de Buenaventura y ex representante del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí (Uno de los Consejos Comunitarios más grandes de la zona rural del Distrito de Buenaventura); Álvaro Arroyo Ex representante y miembro activo del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí para la construcción de los PDET componente agropecuario.

Nivel micro (colaboración): Permite conocer los actores que interactúan en su contexto y con los demás actores, del territorio para promover la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura.

Los indicadores que se indagaron en las entrevistas son:

- Cantidad de organizaciones sociales con intervenciones que estimulan la producción agropecuaria.
- Cantidad de instituciones que intervienen en la producción agropecuaria
- Número de empresas privadas que estimulan la producción agropecuaria.

Estos indicadores buscan reconocer en cada actor la capacidad colaborativa, de hacer redes, de espacios de interacción, carencias y oportunidades para la construcción de un modelo que en este nivel pudiera estimular la producción agropecuaria

Nivel meso (Coordinación): Permite conocer las instituciones que definen los alcances y la capacidad de negociación de cada uno de los actores identificados.

Los indicadores que se indagaron en las entrevistas son:

- Numero de planes de vida indígenas, números de planes de salvaguarda, numero de iniciativas comunitarias (paro cívico) y los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras que hacen referencia a la producción agropecuaria.
- Numero de iniciativas, planes y programas en el nivel nacional, departamental y distrital en los planes de desarrollo para la producción agropecuaria.
- Numero de iniciativas en el marco de la reforma tributaria para las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC²⁰.

²⁰ El Gobierno Nacional creó, a través del decreto 1650 del 09 de octubre de 2017, las denominadas Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), en las que se otorgarán beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades que desarrollen allí su actividad económica. La idea es acelerar el crecimiento y el desarrollo de las regiones que por décadas han sido las más golpeadas por la violencia, a través de la creación de empresas y la generación de empleo. Para lograrlo se busca incentivar a los empresarios del país a ocupar esas zonas históricamente aisladas por el conflicto con beneficios tributarios que sólo encontrarán en las ZOMAC.

En este nivel la búsqueda de los indicadores es reconocer las instituciones que definen la capacidad de promover la producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura y su influencia en los espacios de interacción.

Nivel macro (Cooperación): Evidencia las interacciones con el gobierno, organismos del nivel nacional e internacionales.

Los indicadores que se indagaron en las entrevistas son:

- Número de programas de cooperación internacional presentes en el territorio en apoyo a la formulación del PDET.
- Planes de inversión definidos para la zona rural del Distrito de Buenaventura como zona ZOMAC.

Este análisis a nivel macro permite reconocer las interacciones entre los actores y los programas de inversión internacional para promover la producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

Esta propuesta metodológica permite reconocer los actores que intervienen en la formulación del PDET con relevancia en el componente de producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura y plantear el escenario para la construcción de un modelo de planificación territorial a partir de la co-gobernanza.

EVIDENCIA EMPÍRICA

En esta subsección se desarrolla un análisis en torno a la intencionalidad y la estructura de los actores que hacen parte del sector público, la sociedad civil y el sector privado, mediado por las interrelaciones que suponen la diversidad, la complejidad y el dinamismo en la formulación del PDET componente de producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura, como presupuestos para el análisis de la realidad a partir del marco analítico de la co-gobernanza

desarrollado por Kooiman, (2005) que dieron como resultado la evidencia empírica que se describe a continuación:

Tabla 6 – Evidencias y hallazgos

Variabes	Niveles	Hallazgos
Nivel de interacción de la sociedad Civil	Colaboración (micro)	Ruta étnica – espacio propio
	Coordinación (meso)	Necesidad de articulación del PDET con los planes de etnodesarrollo y planes de vida
	Cooperación (macro)	Reconocimiento de un plan de inversión en torno a la formulación del PDET por parte de la cooperación internacional.
Nivel de la interacción del sector Público	Colaboración (micro)	Creación de espacio para el aumento de la capacidad de los actores en el ejercicio de la gobernanza.
	Coordinación (meso)	Articulación del Estado en términos de gobernanza que define el Decreto 893 de 2017 del PDET
	Cooperación (macro)	Disponibilidad de recursos de orden nacional y de la cooperación internacional para la formulación del PDET.
Nivel de interacción del sector Privado	Colaboración (micro)	Ausencia de armonía entre sus intereses y su participación en escenarios de la formulación del PDET
	Coordinación (meso)	Articulación del Estado en términos de gobernanza para formular el PDET y poner en marcha el ZOMAC

	Cooperación (macro)	Disponibilidad de recursos del sector privado en coordinación con los demás actores y de la cooperación internacional para la formulación del PDET
--	------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Construcción propia

Los hallazgos permiten evidenciar que los actores que intervienen en la formulación del PDET componente de producción agropecuaria definen los niveles de interacción de acuerdo con sus intereses y formas naturales de organización. Para el caso de Buenaventura no se puede perder de vista que la dinámica social se organiza a través de cuencas hidrográficas y que para cualquier proceso de planificación del territorio se deben consultar las dinámicas organizativas de las comunidades étnicas y la de los demás actores que tienen intereses propios en la planificación.

En este sentido, el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Buenaventura, *“manifiesta que la debilidad institucional del Distrito, su falta de gobernabilidad y el modelo de generación de riqueza de manera inequitativa, debe llevar a pensarse un nuevo modelo en el cual cada uno reconozca sus roles y ceda en la búsqueda de la equidad y la generación de confianza que terminan por facilitar la toma de decisiones acertadas que generan grandes oportunidades para la zona rural”*. (Micolta, 2018)

Esta nueva herramienta de planificación PDET, de acuerdo con la evidencia recogida en las diferentes entrevistas, no dialoga directamente con la propuesta inicial de implementación metodológica para la formulación de estos. “Buenaventura en el nivel micro de acuerdo a sus dinámicas propias, tiene una gran fortaleza en los gobiernos étnico-territoriales y sus diferentes formas de socialización que se convierten en espacios indispensables para la toma de decisiones” (Tobar Otero, 2018), lo anterior, se da debido a que las formas de toma de decisiones en la zona

rural de Buenaventura responde a sus propias formas de organización, asociadas a las cuencas de los ríos, más que a la distribución territorial en veredas y corregimientos, como inicialmente estaba pensada la metodología de formulación de los PDET propuesta por el Gobierno Nacional.

Esta situación se confirma con los actores privados presentes en el territorio (Micolta, 2018), pues a estos no se les convoca a las mesas ni a los momentos de toma de decisiones, en gran medida por la concepción de gobernanza jerárquica definida en su momento por Kooiman (2005) que actualmente se manifiesta en la implementación metodológica en la formulación de los PDET, en donde el gobierno nacional a través de la ART define de manera inicial la concertación y toma de decisiones con la comunidad para luego integrar los demás actores.

Al analizar cada una de las diferentes posturas de los representantes del sector privado y la cooperación internacional, encontramos que los mismos no conocen la metodología para la formulación de los PDET en los términos de gobernanza que desarrolla el artículo 11 del Decreto 893 de 2017, por consiguiente, se evidencian dificultades en sus capacidades para que una vez formulada esta herramienta de planificación, los actores acojan sus conclusiones y las utilicen para la toma de decisiones.

Una evidencia que se reconoce a nivel meso en varias de las entrevistas, es la poca articulación entre las herramientas de planificación que se piensan en el territorio desde los diferentes niveles de participación, esto presenta una debilidad manifiesta, los planes de vida y de etnodesarrollo no necesariamente dialogan con el plan de desarrollo distrital ni este con el departamental y nacional, ni con los desarrollos académicos nacidos en la institución de educación superior con sede en el Distrito, o con el plan Somos Pacífico, por lo que en estos momentos los PDET representan una herramienta más de planificación desarticulada de las anteriores y de la realidad del Distrito. (Tobar, 2018).

En esta misma vía, el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio manifiesta que la poca confianza entre los actores y la falta de planeación articulada hoy no deja reconocer las bondades y ventajas de los documentos o herramientas ya construidas, por ejemplo, hoy la formulación de los PDET no está dialogando con planes como Plan de Desarrollo del Distrito, Plan Buenaventura 2050, la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo del Paro Cívico de Buenaventura para vivir con dignidad y en paz en el territorio y el Plan Somos Pacífico, y esto conlleva a que la formulación de los PDET desconozca los avances de otros procesos de planificación territorial como insumo fundamental para avanzar en la construcción de una paz estable y duradera. (Micolta, 2018)

Desde la concepción de construir sobre lo construido a partir de las iniciativas existentes paralelas al PDET, la UMATA considera *que* para identificar los diferentes planes de todos y cada una de las instituciones y consolidarlo en un solo documento se debe decir lo que se está haciendo y a que se le está apuntando. Esto es necesario para la construcción del plan agropecuario integral, dado que hay varios actores mirando para un mismo lugar con relación al agro. (Quintero, 2018).

Se reconoce que “El PDET debe servir como referente para otras discusiones de planificación en el territorio y que las transacciones sean más fáciles entre los actores que deben sentarse en la mesa desde el principio, para que realmente se tomen decisiones incidentes. La forma como se deben trabajar con las organizaciones son los que están y se sienta a partir de sus intereses, por eso el modelo de gobernanza de reconocer las dinámicas de los actores para que no tengan resistencia” (Arroyo A. , 2018).

Es relevante que desde la comunidad se concibe que “El modelo de gobernanza debe partir de un objetivo en común de todos los actores involucrados y a partir de ahí empezar la construcción, respetando la forma de organización de las comunidades que para el caso de la zona rural del

Distrito de Buenaventura se identifican en las cuencas, escuchado la voz de todos los actores. Se identifica como instrumento de planeación de mayor relevancia el Plan de Ordenamiento Territorial” (Arroyo R. , 2018)

Luego de la puesta en marcha de la metodología planteada y la recolección de información, fue evidente la ausencia de interés por parte de los representantes de algunas autoridades étnicas en contestar la encuesta y que los planes de etno-desarrollo, planes de salvaguarda y planes de vida, carecen de actualización y divulgación entre los diferentes actores que participan de los procesos de planificación territorial como el PDET, partiendo desde las mismas comunidades étnicas.

En el sector públicos se reconocen los esfuerzos de la autoridad nacional representada en la ART para la formulación del PDET en los tiempos definidos, pero existe un vacío en la vinculación de las autoridades departamentales y distritales que tienen mucho que aportar, centrando sus esfuerzos en la dinámicas organizativas de las autoridades étnicas, sin vincular a ningún otro actor, perdiendo la posibilidad de avanzar desde diferentes frentes y viéndose abocados a la no disposición de recursos para alcanzar los objetivos de la formulación de los PDET.

En el sector privados se evidencio la falta de conocimiento sobre los avances en el tema, porque nunca fueron vinculados, pero reconocen su importancia por la incidencia que la formulación de los PDET tiene en los ZOMAC que buscan un estímulo tributario de obras por impuestos y determinan su interés en este proceso de planificación. Adicionalmente, no hay articulación con ninguno de los instrumentos de planificación territorial que se formulan para el Distrito, perdiendo la oportunidad de tener proyectos integrales con mayor impacto y cobertura.

Del análisis de la evidencia encontrada, a través de las entrevistas realizadas y documentos consultados, es pertinente la construcción de un modelo de gobernanza desde el marco analítico

desarrollado por Kooiman (2005) que reconozca las particularidades de la zona rural del Distrito de Buenaventura y los niveles de interacción entre los actores que intervienen en la búsqueda de promover la producción agropecuaria.

MODELO DE GOBERNANZA EN LA FORMULACIÓN DE LOS PDET

En esta sección se presenta un modelo de gobernanza para la formulación del PDET componente de producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

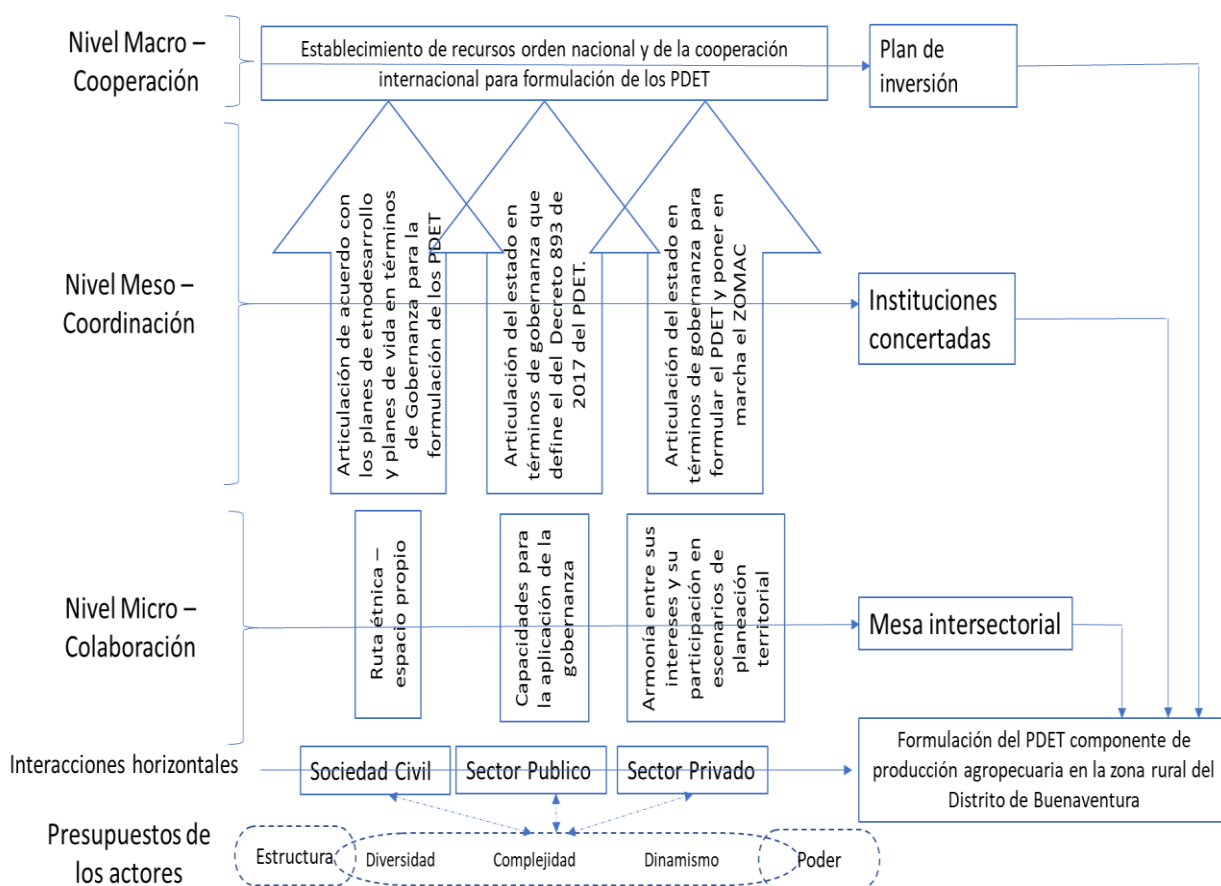
Bajo el postulado del artículo 11 del Decreto 893 de 2017 que reconoce la necesidad del fortalecimiento de las capacidades de gobernanza para la formulación del PDET y la evidencia empírica que demuestra que se deben atender las particularidades de un territorio mayoritariamente étnico, que tiene gobiernos propios con unas dinámicas distintas a la hora de interactuar y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en la elaboración de las múltiples herramientas de planificación del territorio en el Distrito, con base en el modelo de co-gobernanza planteado por Kooiman, (2005) se hacen las siguientes recomendaciones :

1. Las intervenciones que se apliquen deben consultar la realidad local con acciones claras de co-gobernanza en la formulación del PDET, tales como: participación en la construcción y toma de decisiones, rendición de cuentas periódicas, e informe de resultados, garantizando de esta manera la evaluación, que permitan reaccionar a posibles cambios en la dinámica social.
2. Para estimular las relaciones horizontales que supone la co-gobernanza se requiere reconocer los espacios autónomos de los territorios étnicos para una interacción efectiva y la posibilidad de que las comunidades tengan acompañamiento que permita tener las mismas capacidades de interlocución en la concertación con los demás actores.

3. Todos los actores se deben participar desde el principio del proceso de formulación para garantizar equidad en el acceso a la información permitiendo que las discusiones se den en las mismas condiciones para todos.

Con estas premisas, la representación gráfica del modelo es la siguiente:

Ilustración 5 - Modelo de gobernanza para la formulación del PDET componente de producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura



Fuente: Construcción propia

Este modelo establece como presupuestos de los actores sus características estructurales y de su poder en la toma de decisiones condicionado con la diversidad, el dinamismo y la complejidad de los escenarios y contextos en los que se deben articular para lograr relacionamientos

horizontales entre los actores de la Sociedad Civil, el Sector Público y el Sector Privado, con el objetivo de formular el PDET, componente de producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

En este sentido, el marco analítico propone tres niveles de interacción, que para cada actor se evalúa de la siguiente manera: en el nivel de colaboración (micro) se espera de la sociedad civil una ruta étnica por la preponderancia de los territorios étnicos en la zona rural para articulación con sus dinámicas naturales y espacios autónomos de interrelación; del sector público se espera el fortalecimiento de capacidades en la aplicación de la gobernanza para la toma de decisiones conjuntas y en cuanto al sector privado la armonía entre sus intereses comerciales con incidencia en la planificación territorial, todo lo anterior con el propósito de establecer una mesa intersectorial que promueva la producción agropecuaria en la zona rural del distrito de Buenaventura sin perder la autonomía sectorial y la toma de decisiones desde sus propias dinámicas.

En este espacio se debe lograr cerrar las brechas en las capacidades técnicas para la formulación y el acceso de manera equitativa a la información necesaria, logrando establecer claramente los intereses de cada sector, lo que permite articularse para llegar a esta con posiciones consensuadas en sus espacios autónomos. Este ejercicio permitirá la construcción participativa de los actores sin desconocer su rol a la hora de promover la producción agropecuaria.

Lo anterior, es el presupuesto para reconocer el nivel de coordinación (meso) en el establecimiento de instituciones concertadas que guiarán la interacciones y se entienden como el marco normativo que rige las interrelaciones de cada actor y son plenamente conocidas por todos, en ese sentido es necesario que todas las herramientas de planificación que desde el territorio se han desarrollado se articulen con sus objetivos y metas para la formulación del PDET.

El marco normativo para avanzar en el propósito general que rige las interacciones, en el caso específico de la zona rural de Buenaventura son: los Planes de Vida de los Resguardos Indígenas, los Planes de Etnodesarrollo de las comunidad Afrodescendiente, el Decreto 893 de 2017 que define el PDET y la reforma tributaria contenida en el Decreto 1650 del 09 de octubre de 2017, en el que se definen las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) y existe coincidencia con las zonas priorizadas para la formulación de los PDET. La concertación de estas instituciones son las herramientas necesarias para la formulación del PDET que promuevan la producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

Finalmente en el nivel de cooperación (macro) y con avances significativos en los procesos de interrelación en los otros dos niveles, se reconoce que el modelo permite la consecución de recursos para la formulación de los PDET, tanto del nivel nacional y con cargo a los otros esfuerzos orientados al mismo fin en el Distrito, como la integración de la cooperación internacional, que entraría a materializar el apoyo para el cierre de la brechas especialmente acompañando el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para interlocutar en igualdad de condiciones en las mesas intersectoriales y las instituciones que se concreten construyendo un plan de inversión desde la cooperación internacional en línea con los recursos que proponen las demás entidades nacionales y locales.

Esta herramienta permite habilitar espacios de concertación en igualdad de condiciones en todos los niveles de interacción y entre los diferentes actores, superando las debilidades identificadas en el modelo actual, principalmente desde el contexto étnico que reclama dinámicas propias y evidencia la falta de articulación intersectorial y con los procesos de planificación territorial paralelos a éste, desconociendo la totalidad de los actores que deben interactuar para cumplir con

el objetivo de la formulación del PDET, componente de producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

CONCLUSIONES

Reconociendo las virtudes del marco analítico desarrollado por Kooiman (2005) con la co-gobernanza, es importante reconocer que las interacciones público-privadas tienen unos presupuestos guiados por el dinamismo, la complejidad y diversidad de la política que genera interacciones entre diferentes actores desde el reconocimiento de su estructura y su poder, para plantear espacios horizontales de interrelación que definen los niveles de relacionamiento en colaboración (micro), coordinación (meso) y cooperación (macro), para el establecimiento de una política pública en territorios tan diversos como la zona rural del Distrito de Buenaventura.

Es así como la co-gobernanza permite que las políticas públicas sean observadas de manera global para definir las interacciones y la consecución de un objetivo común como en el caso de la formulación de los PDET componente de producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura, reconociendo las particularidades del territorio, que requieren de escenarios horizontales, desde la concepción de construir sin desconocer lo construido.

En la recolección de la evidencia empírica para evaluar el modelo de gobernanza propuesto por el Gobierno Nacional en el artículo 11 del Decreto Nacional 893 de 2017 para la formulación de los PDET, componente de producción agropecuaria en la zona rural del Distrito de Buenaventura, y luego de 8 meses de trabajo con las comunidades étnicas propietarias del territorio, se demostró un profundo desconocimiento de sus particularidades, identificando como principal falla que no hayan concurrido todos los actores del sector público y el sector privado a los espacios de formulación en el mismo momento y desde el principio como actores fundamentales en las interrelaciones, y se centraron los esfuerzos en reconocer el establecimiento de dinámicas propias

de las autoridades étnicas propietarias del territorio, que se debieron explorar antes de iniciar la fase de formulación y no darla por sentada.

De tener en cuenta los presupuestos definidos por Kooiman (2005) todos los actores involucrados en la producción agropecuaria para la formulación del PDET, hubieran llegado a los espacios de concertación para el relacionamiento horizontal con unos presupuestos definidos desde sus posturas, permitiendo la construcción de instituciones concertadas para la creación de planes de inversión que garantizan la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del objetivo común que los lleva a interrelacionarse.

En este punto es pertinente afirmar que el modelo de gobernanza acorde con la realidad del territorio para la formulación del PDET 2017-2018, promueve la producción agropecuaria, a partir de las interacciones horizontales de los actores que intervienen en la zona rural del Distrito de Buenaventura, de acuerdo con el marco analítico de la co-gobernanza.

La implementación del modelo de gobernanza garantiza que se tenga en cuenta la visión de todos los actores que confluyen en la planificación territorial, se espera que las generaciones venideras recojan herramientas como la co-gobernanza en pro del reconocimiento de las potencialidades de cada uno de los actores involucrados en la definición de las instituciones, para superar el escaso aprovechamiento de la zona rural del municipio de Buenaventura y promover la producción agropecuaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Arevalo, J. (2014). Construcción de paz y un nuevo modelo de construcción de Estado: Una lectura de los primeros acuerdos de la Habana. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 131 - 169.
- Arroyo, A. (11 de 05 de 2018). Miembro activo del Consejo Comunitario de Yurumanguí. (B. B. Angulo, Entrevistador)
- Arroyo, R. (11 de Mayo de 2018). Diputado del Valle y ex representante del Consejo Comunitario de Yurumanguí. (B. B. Angulo, Entrevistador)
- ART, A. p. (2017). *ABC de los PDET*. Bogotá: ART.
- ART, A. p. (2018). *Ruta Etnica para la formulación de los PDET*. Buenaventura: ART.
- Banguero Carabali, M. M. (20 de 03 de 2018). Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle. (B. S. Angulo, Entrevistador)
- Cardenas, H. M. (22 de Abril de 2018). *elpais.com.co*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co>: <http://www.elpais.com.co/valle/por-que-los-ultimos-cuatro-alcaldes-de-buenaventura-terminaron-en-la-carcel.html>
- CCBUN, C. d. (4 de Mayo de 2018). *ccbun.org* . Obtenido de <http://www.ccbun.org>: <http://www.ccbun.org/articulos/mision>
- CEPAL, C. E. (2002). *Fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de la mujer en america latina y el caribe para la gobernabilidad*. Chile: CEPAL.
- Cerrillo i-Martínez, A. (2005). La gobernanza hoy: introducción. *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 11 - 35.

- CIB, C. I. (4 de Mayo de 2018). *CIBuenaventura*. Obtenido de <http://intergremialbuenaventura.org>: <http://intergremialbuenaventura.org/index.php>
- CNMH, C. N. (2015). *Buenaventura: Un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH.
- DANE. (2016). *Incidencia de la pobreza multidimensional (H) - Porcentaje de poblacion miltidimensionalmente pobre K=33%*. Bogota DC: Calculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005.
- Distrito de Buenaventura, S. d. (2015). *Análisis de Situación de Salud - Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Distrito de Buenaventura*. Buenaventura: Secretaria de Salud Distrital.
- Franco Cañas, A. M., & Carmenado, I. d. (2011). *Reforma agraria en Colombia: evolucion hitórica del concepto*. Madrid: GESPLAN; Comision Europea.
- Gobernacion del Valle, S. d. (2017). *Informe de conyuntura evaluaciones agropecuarias municipales*. Cali: Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca.
- Gòmez, J. (2016). Organización y descripcion documental del Programa de adquisición de Tierras (Antioquia) INCORA 1964 - 2002. *Revista Interamericana de Bibliotecología* , 173-188.
- Herbolzheimer, K. (2014). Reforma agraria, conflictos armados y acuerdos de paz. *Asociacion centro de estudios y cooperacion para America Latina*, 49 - 72.
- Kooiman, J. (1993). *Modern governance. New government-society interactions*. London: Sage.
- Kooiman, J. (2005). Gobernar en Gobernanza. *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 57-81.
- Micolta, A. (9 de Mayo de 2018). Presidente Ejecutivo de la Camara de Comercio. (Angulo, Entrevistador)

- NIR, C. I., ANDI, A. N., & FIP, F. I. (2013). *Entornos complejos: Buenaventura*. Bogotá DC: proyecto “Desarrollo de una estrategia de trabajo en construcción de paz desde el sector empresarial en Colombia”.
- OAP, O. a., FEDESARROLLO, C. d., & CERAC, C. d. (2013). *Hacia un desarrollo integral de la ciudad de Buenaventura y su area de influencia*. Buenaventura: OAP, Oleoducto al Pacifico .
- Obando Hurtado, V. (16 de Febrero de 2018). Gerente para la formulacion de los PDET en el Pacifico Medio. (B. B. Angulo, Entrevistador)
- OIM, O. I. (4 de Mayo de 2018). *OIM.ORG*. Obtenido de <http://www.oim.org.co>: <http://www.oim.org.co/cobertura-geogr%C3%A1fica-ipa>
- Prats i Català, J. (2001). Gobernabilidad democratica para el desarrollo humano . *Revista Instituciones y Desarrollo* , 103 - 148.
- Quintero, M. (24 de Marzo de 2018). Entrevista se Subsecretario de la UMATA. (Angulo, Entrevistador)
- Ruiz Cordoba, C. (2017). El Estado de campo colombiano para la Reforma Rural Integral. El caso de Antioquia. . *Estados Politicos (Universidad de Antioquia)*, 303-325.
- Secretaria de Desarrollo Economico y Rural, U. (21 de 03 de 2018). www.buenaventura.gov.co. Obtenido de <http://www.buenaventura.gov.co/articulos/secretaria-de-desarrollo-economico-y-rural>
- Secretaría del Ambiente Agricultura y Pesca, G. d. (2016). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2016*. Cali: Secretaría del Ambiente Agricultura y Pesca.
- Tobar Otero, H. A. (30 de Abril de 2018). Director del Programa de Inclusión para la Paz de la OIM. (Sevillano, Entrevistador)

Torrens, J. (2016). Hacia un desarrollo territorial incluyente. En I. I.-O. IICA, *Inclusión en la agricultura y los territorios rurales* (págs. 1-64). San Jose: IICA.

ANEXOS

ANEXO 1: MODELOS DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Modelos de entrevistas a profundidad (sociedad civil):

Presentación

Somos un grupo de estudiantes de la Maestría en Gobierno de la Universidad ICESI de Cali y como investigación de grado estamos realizando el estudio correspondiente para realizar un “Modelo de gobernanza para la formulación del programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET 2017 - 2018, componente de producción agropecuaria, en el marco de la implementación del acuerdo paz, en la zona rural del distrito de buenaventura”. Teniendo en cuenta que su organización es un protagonista en la formulación de los PDET le solicitamos autorización expresa para hacer preguntas orientadas a la formulación de los PDET, la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura y los alcances de la gobernanza en el proceso de formulación.

La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y sólo será utilizada con fines académicos. Le solicito autorización para grabar esta entrevista la cual puede tener una duración aproximada de 60 minutos.

Agradezco su colaboración.

Lugar y fecha de la entrevista:

Organización/Institución/Dependencia:

Persona entrevistada:

Función:

Duración de la entrevista:

ETAPA 1: EXPERIENCIA DEL ENTREVISTADO

1. ¿Cuál es la trayectoria de la organización que representa?
2. ¿Cuáles han sido sus funciones en los procesos de planificación del territorio?
3. ¿Con referencia a su cargo actual, cuáles son sus funciones principales?
4. ¿Cuál es su relación con la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura?
5. ¿Qué experiencia ha tenido en el sector agropecuario?

ETAPA 2: NIVEL MICRO

Indicadores de pobreza multidimensional, grado de insatisfacción derivado del conflicto armado, debilidad institucional y economías ilícitas (colaboración a nivel micro)

1. ¿Describa la composición de la organización que representa?
2. ¿Cuáles son las 5 principales necesidades que enfrenta la comunidad a la que representa?
3. ¿Cuáles es la vocación de la tierra en su territorio colectivo?
4. ¿Existe un pacto comunitario, plan de vida, etc. en su organización?
5. ¿Cuáles son las decisiones del pacto o plan, que ha tomado la comunidad frente al sector agropecuario en la zona rural del Buenaventura?
6. ¿Cuáles son en su criterio las principales debilidades del sector agropecuario en su territorio?

7. ¿Cuáles son las organizaciones que en su criterio podrían promover la producción agropecuaria en su territorio?
8. ¿Cuáles han sido los acercamientos que han tenido con estas organizaciones y cuáles son los avances de esta relación?
9. ¿Cuáles son las organizaciones del sector público que en su criterio han promovido la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?
10. ¿Cuáles son las organizaciones del sector privado que en su criterio han promovido la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?

ETAPA 3: NIVEL MESO

Proyectos planes y programas para la zona rural de Buenaventura

1. ¿Cuáles son los planes y programas desarrollados por la Comunidad y que promuevan la producción agropecuaria en su territorio?
 - a. Qué planes de manera específica reconoce:
 - b. Qué resultados destacables puede enumerar:
 - c. ¿Existe alguna estructura/red/ o sistema de interacción distrital que promueva la producción agropecuaria, que usted conozca?
 - i. ¿Reconoce en esta estructura/red/ o sistema de interacción distrital algunas normas o reglas de funcionamiento que permitan su correcto ejercicio?
2. ¿Cuáles son los planes y programas desarrollados por la Alcaldía de Buenaventura (Cuales por el Departamento; Cuales por la Nación); que promueven la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?
 - a. Qué planes de manera específica reconoce:
 - b. Qué resultados destacables puede enumerar:

- c. Existe articulación entre los planes desarrollados en el territorio colectivo y los planes de desarrollo de las diferentes entidades (Alcaldía, Departamento, Nación)
 - d. ¿Existe alguna estructura/red/ o sistema de interacción distrital que promueva la producción agropecuaria, que usted conozca?
 - i. ¿Reconoce en esta estructura/red/ o sistema de interacción distrital algunas normas o reglas de funcionamiento que permitan su correcto ejercicio?
3. ¿Cuáles son los planes y programas desarrollados por el sector privado que promueven la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?
- a. Qué programas de manera específica reconoce:
 - b. Qué resultados destacables puede enumerar:
 - c. Existe articulación entre los planes desarrollados en el territorio colectivo y los programas desarrollados por el ente privado
 - d. ¿Existe alguna estructura/red/ o sistema de interacción distrital que promueva la producción agropecuaria, que usted conozca?
 - e. ¿Reconoce en esta estructura/red/ o sistema de interacción distrital algunas normas o reglas de funcionamiento que permitan su correcto ejercicio?

ETAPA 4: NIVEL MACRO

Avances en la formulación del PDET

- 1. ¿Usted ha participado del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET?

2. ¿Considera que la metodología utilizada para la formulación de los PDET es acertada y en pro de encontrar solución a las necesidades sentidas de la comunidad?
3. ¿Considera que la metodología utilizada para la formulación de los PDET atiende las particularidades del territorio?
4. ¿Considera que el proceso para la formulación de los PDET promueve la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura?
5. ¿Usted considera que los PDET traerán beneficios a la comunidad?
 - a. ¿Cuál considera sería el mayor logro para la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura, que se podría lograr en la formulación de los PDET?
6. ¿Cuál sería la forma de lograr mayor nivel de articulación con interacciones eficientes en la búsqueda de la formulación del PDET?
7. ¿Conoce del ZOMAC?
 - a. ¿Conoce las iniciativas que en este marco se vienen adelantando y preparando para su implementación?
 - b. ¿Reconoce un espacio de interacción necesario de regulación de ZOMAC con el Distrito de Buenaventura que promueva la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?

ETAPA 5: SUGERENCIAS

Relevancia de un modelo de gobernanza acorde a las particularidades de la zona rural del Distrito de Buenaventura que permitan tener para la formulación de los PDET una integración de todos los actores y proyecte un mayor impacto en la producción agropecuaria en la zona rural.

1. ¿Cuáles son los factores más importantes, en su criterio, en el diseño de un modelo de gobernanza para la formulación de los PDET componente producción agropecuaria en la zona rural del distrito de Buenaventura?
2. Cómo considera debe ser el papel de los siguientes actores en la formulación de los PDET en el Distrito de Buenaventura:
 - a. Organizaciones de la Sociedad Civil
 - b. Sector público u organizaciones estatales
 - c. Sector privado
3. ¿Qué metodología propondría para el desarrollo de la formulación de los PDET, componente de producción agropecuaria para el Distrito de Buenaventura?

Modelo de entrevista sector público:

Presentación

Somos un grupo de estudiantes de la Maestría en Gobierno de la Universidad ICESI de Cali y como investigación de grado estamos realizando el estudio correspondiente para realizar un “Modelo de gobernanza para la formulación del programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET 2017 - 2018, componente de producción agropecuaria, en el marco de la implementación del acuerdo paz, en la zona rural del distrito de buenaventura”, teniendo en cuenta que su organización es un protagonista en la formulación de los PDET le solicitamos autorización expresa para hacer preguntas orientadas a la formulación de los PDET, la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura y los alcances de la gobernanza en el proceso de formulación.

La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y sólo será utilizada con fines académicos. Le solicito autorización para grabar esta entrevista la cual puede tener una duración aproximada de 60 minutos.

Agradezco su colaboración.

Lugar y fecha de la entrevista:

Organización/Institución/Dependencia:

Persona entrevistada:

Función:

Duración de la entrevista:

ETAPA 1: EXPERIENCIA DEL ENTREVISTADO

1. ¿Cuáles son las funciones de la Dependencia a la que representa?

2. ¿Cuáles han sido sus funciones en los procesos de planificación del territorio?
3. ¿Con referencia a su cargo actual, cuáles son sus funciones principales?
4. ¿Cuál es su relación con la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura?
5. ¿Qué experiencia ha tenido en el sector agropecuario?

ETAPA 2: NIVEL MICRO

Indicadores de pobreza multidimensional, grado de insatisfacción derivado del conflicto armado, debilidad institucional y economías ilícitas (colaboración a nivel micro)

1. ¿Describa la orientación del plan de Desarrollo para promover la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura?
2. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo para la promoción de la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?
3. ¿Cuáles son las 5 principales dificultades que enfrenta la institución para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo para promover la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?
4. ¿Cuáles son los escenarios de interlocución que reconoce como los más eficaces para llegar acuerdos con la comunidad y el sector privado?
5. ¿Cuáles es la vocación de la tierra en la zona rural del distrito de Buenaventura?
6. ¿Cuáles son en su criterio las principales debilidades del sector agropecuario en la zona rural de Buenaventura?
7. ¿Cuáles son las organizaciones que en su criterio podrían promover la producción agropecuaria en su territorio?

8. ¿Cuáles han sido los acercamientos que han tenido con estas organizaciones y cuáles son los avances de esta relación?
9. ¿Cuáles son las organizaciones de la sociedad civil que en su criterio promueven la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?
10. ¿Cuáles son las organizaciones del sector privado que en su criterio promueven la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?

ETAPA 3: NIVEL MESO

Proyectos planes y programas para la zona rural de Buenaventura

1. ¿Cuáles son los planes y programas desarrollados por su institución que promueven la producción agropecuaria en la zona rural de Buenaventura?
 - a. Qué planes de manera específica reconoce:
 - b. Qué resultados destacables puede enumerar:
 - c. ¿Existe alguna estructura/red/ o sistema de interacción que promueva la producción agropecuaria, que usted conozca?
 - i. ¿Reconoce en esta estructura/red/ o sistema de interacción distrital algunas normas o reglas de funcionamiento que permitan su correcto ejercicio?
2. ¿Cuáles son los planes o pactos desarrollados por la comunidad (consejos comunitarios, resguardos indígenas, campesinos); que promueven la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?
 - a. Qué planes de manera específica reconoce:
 - b. Qué resultados destacables puede enumerar:
 - c. Existe articulación entre los planes desarrollados en los territorio colectivo y el Plan de Desarrollo de su entidad

- d. ¿Existe alguna estructura/red/ o sistema de interacción distrital que promueva la producción agropecuaria, que usted conozca?
 - i. ¿Reconoce en esta estructura/red/ o sistema de interacción distrital algunas normas o reglas de funcionamiento que permitan su correcto ejercicio?
3. ¿Cuáles son los planes y programas desarrollados por el sector privado que promueven la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?
 - a. Qué programas de manera específica reconoce:
 - b. Qué resultados destacables puede enumerar:
 - c. Existe articulación entre los programas desarrollados por el sector privado y los proyectos, planes y programas desarrollados por su institución en busca de la promoción de la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura.
 - d. ¿Existe alguna estructura/red/ o sistema de interacción distrital que promueva la producción agropecuaria, que usted conozca?
 - e. ¿Reconoce en esta estructura/red/ o sistema de interacción distrital algunas normas o reglas de funcionamiento que permitan su correcto ejercicio?

ETAPA 4: NIVEL MACRO

Avances en la formulación del PDET desarrollada por la Agencia Nacional para la Renovación del Territorio.

1. ¿Usted ha participado del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET? (Si la respuesta es negativa debe indicar porque)
2. ¿Considera que la metodología utilizada para la formulación de los PDET es acertada y en pro de encontrar solución a las necesidades sentidas de la comunidad?

3. ¿Considera que la metodología utilizada para la formulación de los PDET atiende las particularidades del territorio?
4. ¿Considera que el proceso para la formulación de los PDET promueve la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura?
5. ¿Usted considera que los PDET traerán beneficios a la comunidad?
 - a. ¿Cuál considera sería el mayor logro para la producción agropecuaria de la zona rural del Distrito de Buenaventura, que se podría lograr con la formulación de los PDET?
6. ¿Cuál sería la forma de lograr mayor nivel de articulación con interacciones eficientes en la búsqueda de la formulación del PDET?
7. ¿Conoce del ZOMAC?
 - a. ¿Conoce las iniciativas que en este marco se vienen adelantando y preparando para su implementación?
 - b. ¿Reconoce un espacio de interacción necesario de regulación de ZOMAC con el Distrito de Buenaventura que promueva la producción agropecuaria de la zona rural de Buenaventura?

ETAPA 5: SUGERENCIAS

Relevancia de un modelo de gobernanza acorde a las particularidades de la zona rural del Distrito de Buenaventura que permitan tener para la formulación de los PDET una integración de todos los actores y proyecte un mayor impacto en la producción agropecuaria en la zona rural.

1. ¿Cuáles son los factores más importantes, en su criterio, en el diseño de un modelo de gobernanza para la formulación de los PDET componente producción agropecuaria en la zona rural del distrito de Buenaventura?
2. Cómo considera debe ser el papel de los siguientes actores en la formulación de los PDET en el Distrito de Buenaventura:
 - a. Organizaciones de la Sociedad Civil
 - b. Sector público u organizaciones estatales
 - c. Sector privado
3. ¿Qué metodología propondría para el desarrollo de la formulación de los PDET, componente de producción agropecuaria para el Distrito de Buenaventura?

Modelo de entrevista sector privado:

Presentación

Somos un grupo de estudiantes de la Maestría en Gobierno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad ICESI de Cali y como investigación de grado estamos realizando el estudio correspondiente para realizar un “Modelo de gobernanza para la formulación del programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET 2017 - 2018, componente de producción agropecuaria, en el marco de la implementación del acuerdo paz, en la zona rural del distrito de buenaventura”, teniendo en cuenta que su entidad es un protagonista en la formulación de los PDET.

La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y sólo será utilizada para los propósitos de la investigación. Le solicito autorización para grabar esta entrevista la cual puede tener una duración tentativa alrededor de 45 a 60 minutos.

Agradezco su colaboración.

Lugar y fecha de la entrevista:

Organización/Institución/Dependencia:

Persona entrevistada:

Función:

Duración de la entrevista:

ETAPA 1: EXPERIENCIA DEL ENTREVISTADO

1. ¿Cuántos años de experiencia tiene en el sector privado?
2. ¿Cuáles han sido sus funciones en procesos de planificación de desarrollo territorial?
3. ¿Con referencia a su cargo actual, cuáles son sus principales funciones?
4. ¿Cuál es su relación con la zona rural del Distrito de Buenaventura?

5. ¿Cuál es la relación que ha tenido en el sector agropecuario del Distrito de Buenaventura?
6. ¿Qué relación tiene con la formulación de los PDET de la zona rural del Distrito de Buenaventura?

ETAPA 2: NIVEL MICRO

Tips en cuanto al proceso de formulación de los PDET y los niveles que exploraremos en cada una de las etapas siguientes.

1. ¿Qué organizaciones del sector privado del Distrito de Buenaventura tienen programas para el estímulo a la producción agropecuaria en la zona rural de Buenaventura?
 - a. ¿Qué programas de manera específica reconoce:
 - b. ¿Qué resultados destacables puede enumerar:
 - c. ¿Existe alguna estructura/red/ o sistema de interacción distrital que promueva la producción agropecuaria, que usted conozca?
 - d. ¿Reconoce en esta estructura/red/ o sistema de interacción distrital algunas normas o reglas de funcionamiento que permitan su correcto ejercicio?

ETAPA 3: NIVEL MESO

2. ¿Existe algún espacio de articulación o red de entidades privadas que estimulen la producción agropecuaria en el distrito de Buenaventura?
 - a. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados?
 - b. ¿Este espacio permite la correcta interacción con los otros sectores a este nivel Meso?

ETAPA 4: NIVEL MACRO

1. ¿Conoce del ZOMAC?

- a. ¿Conoce las iniciativas que en este marco se vienen adelantando y preparando para su implementación?
- b. ¿Reconoce un espacio de interacción necesario de regulación de ZOMAC con el Distrito de Buenaventura que permita un mayor impacto en el desarrollo agropecuario?

ETAPA 5: SUGERENCIAS

Tips de la relevancia de un modelo de gobernanza acorde a las particularidades del Distrito de Buenaventura que permitan tener una formulación que integre a todos los actores y proyecte un mayor impacto en la producción agropecuaria en la zona rural.

1. ¿Qué considera se debe enfatizar al momento de diseñar un modelo de gobernanza para la formulación de los PDET 2017-2018 en cuanto a la producción agropecuaria en la zona rural del distrito de Buenaventura?
2. Cómo considera debe ser el papel de los siguientes actores en la formulación de los PDET en el Distrito de Buenaventura:
 - a. Organizaciones de la Sociedad Civil
 - b. Sector público u organizaciones estatales
 - c. Sector privado
3. ¿Qué metodología propondría para el desarrollo de la formulación de los PDET, componente de producción agropecuaria para el Distrito de Buenaventura?
4. ¿Qué tipo de interacciones y su regulación creería se debe adelantar en la formulación de los PDET, componente de producción agropecuaria para el Distrito de Buenaventura?

ANEXO 2 - MANDATARIOS LOCALES DESTITUIDOS EN BUENAVENTURA

Alcalde	Periodo	Partido Político	Motivo de finalización de su mandato
Édgar Roberto Carabalí Mallarino	1988 - 1990	Liberal	Escándalo por la supuesta malversación de dineros provenientes del pago de impuestos de la entonces empresa Colpuertos. Carabalí estuvo retenido algunas semanas en la cárcel local, siendo absuelto
Bernardino Abad Quiñones	1990 - 1992	Liberal	No hubo escándalos de corrupción
Edinson Delgado	1992 - 1994	Liberal	No hubo escándalos de corrupción
José Felix Ocoró	1995 - 1997	-	Investigaciones en 1997 por irregularidades entre ellas peculado por apropiación, falsedad en documento público, y un supuesto pago de nómina paralela, siendo detenido por cuatro meses en un centro carcelario de Cali. Luego fue dejado en libertad al no encontrarse méritos para que siguiera privado de la libertad.
Freddy Salas Guaitotó	1998 - 2000	Liberal	No se le conoció irregularidades pero fue asesinado luego de terminar su mandato, sin que se esclarecieran los motivos del crimen.
Jaime Mosquera Borja	2000 - 2003	Liberal	Exiliado en EEUU por amenazas de muerte luego de terminar su período. Se dio una investigación por irregularidades con un contrato pero no avanzó el proceso.
Saulo Quiñones	2003 - 2006	Liberal	Fue detenido por estar sindicado de los presuntos delitos de contratación indebida y prevaricato en hechos relacionados con construcciones escolares que no se llevaron a cabo especialmente en la zona rural. Igualmente enfrenta una investigación por hechos dolosos en la contratación de la educación subsidiada o la llamada cobertura educativa.
José Felix Ocoró	2007 - 2010	Partido Convergencia Ciudadana/ PIN	Fue detenido por acusaciones de: peculado por apropiación, celebración indebida de contratos, interés indebido en la celebración, fraude procesal y falsedad en documento público.
Jaime Oswaldo	2011	No identificado	Alcalde encargado
Bartolo Valencia	2012 - a la fecha	Liberal	No hay procesos abiertos por corrupción

Finalmente, Bartolo Valencia fue destituido presuntamente por malversación de recursos destinados a la Educación del Distrito (Cárdenas, 2018)